

INFORME

TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DEL TITULAR DEL PLIEGO

POR TERMINO DE GESTION DEL TITULAR DEL MINISTERIO

ANEXO 1.B

MINISTERIO DE LA PRODUCCION

SAN ISIDRO - LIMA – LIMA

Octubre 2021

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a horizontal line, positioned above the text of the outgoing official.

Titular Saliente
Cargo: Ministro de la Producción
Nombres y Apellidos: Yvan Quispe Apaza
D.N.I. 42741824

INFORME DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS TITULARES DEL PLIEGO

1. **RESUMEN EJECUTIVO**
2. **INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DEL PLIEGO**
 - 2.1 Información general de titular de pliego.
 - 2.2 Información de los titulares de las unidades ejecutoras.
 - 2.3 Misión, visión, valores, organigrama.
 - 2.4 Situación y contexto que haya potencializado u obstaculizado la consecución de su misión institucional durante el periodo a reportar.
 - 2.5 Resultados obtenidos al final de la gestión
 - 2.6 Asuntos de prioritaria atención institucional
3. **SECCIÓN: TRANSFERENCIA DE GESTIÓN (ingresado por la entidad)**
 - 3.1 Asuntos de prioritaria atención de los sistemas administrativos
 - 3.2 Servicios básicos en locales de la unidad ejecutora.
 - 3.3 Negociación colectiva.
 - 3.4 Instrumentos de gestión en proceso de elaboración o ejecución.
 - 3.5 Conflictos sociales (de corresponder).
 - 3.6 Gestión documental.

ANEXOS 1.B.1: INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

1. Información general del proceso de rendición de cuentas del pliego
 - 1.1 Información general del titular del pliego
 - 1.2 Información de los titulares de las unidades ejecutoras
 - 1.3 Misión, visión, valores y organigrama
 - 1.4 Logros alcanzados en el periodo de gestión
 - 1.5 Limitaciones en el periodo a rendir
 - 1.6 Recomendaciones de mejora
2. Sección I: Información de sistemas administrativos de gestión pública
3. Sección II: Información de indicadores sociales y económicos
4. Sección III: Información de bienes y servicios entregados por la entidad.
5. Sección IV: Información de autoevaluación de la gestión de bienes y servicios entregados por la entidad.
6. Anexos de los sistemas de administrativos

1. Resumen ejecutivo

El Ministerio de la Producción es un organismo del Poder Ejecutivo, que tiene personería jurídica de derecho público y constituye un pliego presupuestal.

Es competente en pesquería, acuicultura, industria, micro y pequeña empresa, comercio interno, promoción y desarrollo de cooperativas; de manera exclusiva es competente en materia de ordenamiento pesquero y acuícola, pesquería industrial, Acuicultura de Mediana y Gran Empresa (AMYGE), normalización industrial y ordenamiento de productos fiscalizados; asimismo, es competente de manera compartida con los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, según corresponda, en materia de pesquería artesanal, Acuicultura de Micro y Pequeña Empresa (AMYPE) y Acuicultura de Recursos Limitados (AREL), promoción de la industria y comercio interno en el ámbito de su jurisdicción.

Ejerce las siguientes funciones rectoras: (i) formular, planear, dirigir, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar la política nacional y sectorial bajo su competencia aplicable a todos los niveles de gobierno; y (ii) dictar normas y lineamientos técnicos para la adecuada ejecución y supervisión de las políticas, la gestión de los recursos del sector, así como para el otorgamiento, reconocimiento de derechos, la sanción, fiscalización y ejecución coactiva.

El Ministerio de la Producción tiene como Misión "Promover el desarrollo de los agentes del sector producción, impulsando su competitividad, mediante la innovación, la calidad y sostenibilidad", además, articula esfuerzos con otros sectores con la finalidad de promover un crecimiento diversificado, promoviendo nuevos motores de desarrollo.

Respecto al cumplimiento de las funciones misionales, se ha informado en el Sub Sector de Pesca y Acuicultura, en relación a: Ordenamiento Pesquero; Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto; Pesca Artesanal; Supervisión, Fiscalización y Sanción; Acuicultura; Innovación Pesquera y Acuícola; y Asuntos Ambientales. Respecto a las funciones misionales del Sub Sector MYPE e Industria, de igual manera, en relación a: Políticas y Análisis Regulatorio; Supervisión, Fiscalización y Sanción; Desarrollo Empresarial; Asuntos Ambientales de Industria; e Innovación, Tecnología, Digitalización y Formalización. De otro lado comprende temas vinculados a la Comisión de Lucha contra los Delitos Aduaneros y la Piratería y a los siguientes Programas: Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico e Innovación, Programa Nacional de Diversificación Productiva, Programa Nacional "Tu Empresa", Programa Nacional "A Comer Pescado" y Programa Nacional "Compras a MYPERú".

En este sentido, en el presente informe se muestra que el Ministerio de la Producción durante el período de gestión que se reporta, ha contribuido a mejorar las condiciones que favorecen los niveles de competitividad del país, generando mayores oportunidades para más peruanos.

2. Información general del proceso de transferencia de gestión del pliego

2.1 Información general de titular de pliego

Código de la entidad	5301		
Nombre de la entidad	MINISTERIO DE LA PRODUCCION		
Apellidos y nombres del titular de la entidad	QUISPE APAZA YVAN		
Cargo del titular	MINISTRO DE LA PRODUCCION		
Fecha de inicio del periodo reportado	30/07/2021	N° Documento de nombramiento o designación	RESOLUCIÓN SUPREMA N° 074-2021-PCM
Fecha de fin del periodo reportado	06/10/2021	Nro. documento de cese, de corresponder	RESOLUCIÓN SUPREMA N° 118-2021-PCM

Fecha de presentación (*)	
---------------------------	--

(*) El Aplicativo Informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

2.2. Información de los titulares de las unidades ejecutoras

Titulares que intervienen en la elaboración del Informe (*)						
N°	Unidad ejecutora	Tipo de documento de identidad	N° de documento de identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	Remitió información (si/no)
1	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACION PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	DNI	10283313	AFUSO HIGA ALEJANDRO	07/10/2021	SI
2	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACION EN PESCA Y ACUICULTURA	DNI	07259661	RAMOS LOPEZ DAVID ALFONSO	07/10/2021	SI
3	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	DNI	29369246	VASQUEZ MAMANI FELIX ROMAN	10/08/2021	SI
4	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	DNI	07018686	PUENTE DE LA VEGA CHUMBE FELIX FABIAN	07/10/2021	SI

(*) Funcionarios que visan la información remitida al Titular Saliente para la elaboración del Informe.

2.3. Misión, visión, valores, organigrama

Misión

"Promover el desarrollo de los agentes del sector producción, impulsando su competitividad, mediante la innovación, la calidad y sostenibilidad"; de acuerdo con el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2024 aprobado por Resolución Ministerial N° 00311-2021-PRODUCE del 05.10.2021.

Visión

"Empresas produciendo y accediendo a mercados de manera sostenible, competitiva y con altos niveles de productividad"; de acuerdo con el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2017-2023, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 200-2020-PRODUCE.

Valores

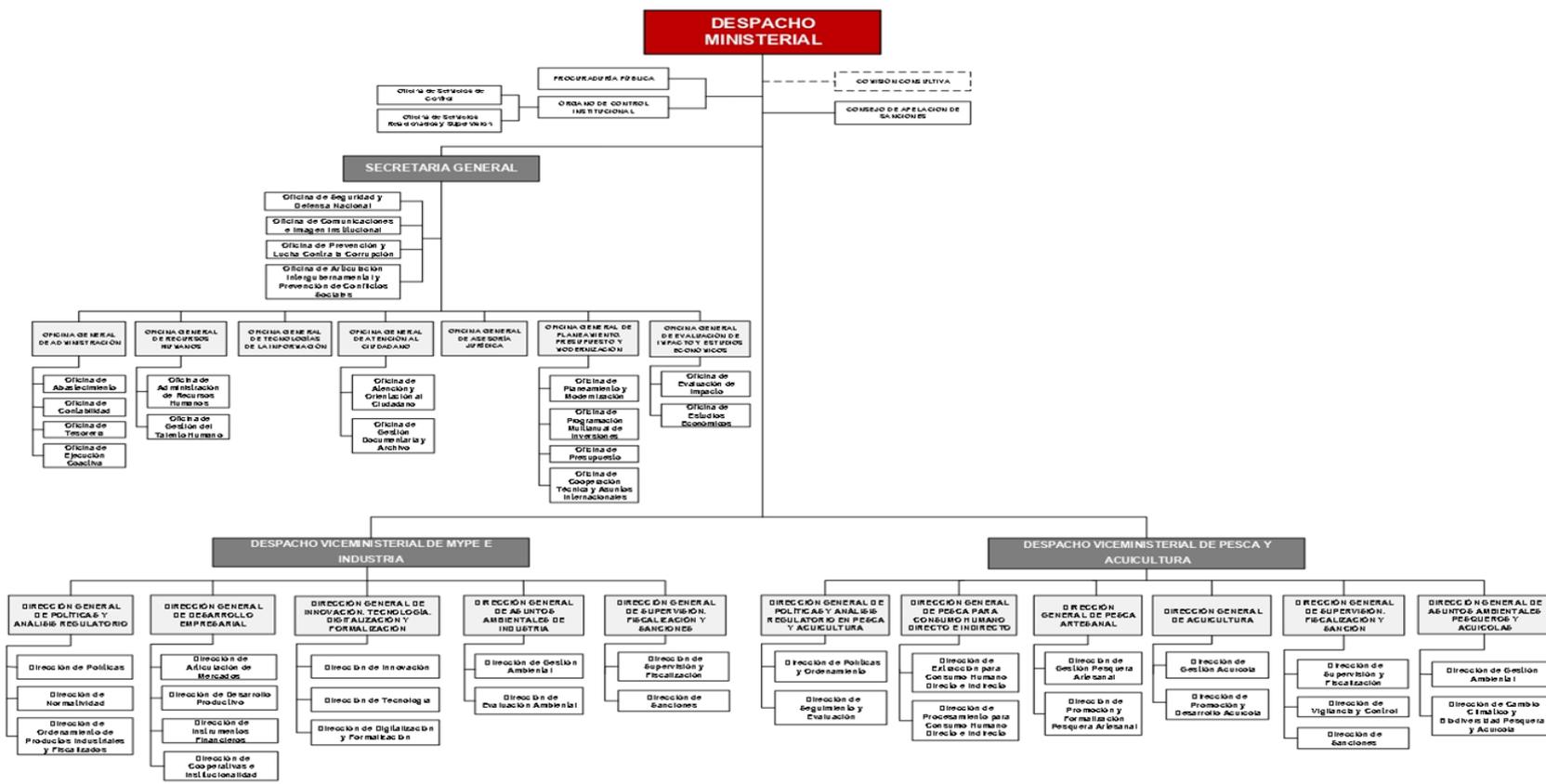
El personal del Ministerio de la Producción, motiva su desempeño hacia el cumplimiento de la misión institucional, guiados por los siguientes valores:

- Compromiso;
- Identidad Institucional;
- Integridad;
- Trabajo en Equipo y
- Transparencia.

Organigrama

La Estructura Orgánica del Ministerio de la Producción, considerada en el Reglamento de Organización y Funciones- ROF, se aprobó mediante D.S. N°002-2017-PRODUCE y modificado por DS N°009-2017-PRODUCE.

ORGANIGRAMA DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN



2.4. Situación y contexto que haya potencializado u obstaculizado la consecución de su misión institucional durante el periodo a reportar

DESPACHO VICEMINISTERIAL DE PESCA Y ACUICULTURA

A partir el 2020, la pandemia del COVID-19 generó un contexto complicado para diversas intervenciones, observándose:

- Recortes presupuestales, que obligó la realización de labores no presenciales en las capacitaciones a pescadores; con los inconvenientes del uso de las plataformas virtuales.
- Los procesos de formalización SIFORPA II (D. Leg. 1392) y de Cooperativas Pesqueras (D.S. 006-2016-PRODUCE), se vieron limitadas.
- Retrasos en los servicios de extensión y formalización acuícola, debiéndose reprogramar las mismas.
- Las labores de fiscalización y sanciones tuvieron recortes presupuestales. Se buscó reforzar la vigilancia sanitaria con medidas de prevención y protocolos sanitarios.
- A nivel de la pesca menor escala de Tumbes, se tuvieron coordinaciones limitadas con DICAPI y GORE-Tumbes para fortalecer la formalización dispuesta por D.S. 011-2019-PRODUCE.

En materia de regulación, se contaba:

-Con 11 Reglamentos de Ordenamiento Pesquero (en adelante ROP): bacalao de profundidad, merluza, atún, jurel y caballa, macroalgas marinas, anguila, calamar gigante o pota, anchoveta para CHD, perico y bentónicos, así como de tumbes y de la Amazonía Peruana; medidas relacionadas con cuotas de extracción: jurel, bonito, calamar gigante, pota, anchoveta para CHD; y, medidas de adecuación normativa de las actividades de extracción y procesamiento pesquero, en el marco del análisis de calidad regulatoria (DS 004-2020-PRODUCE) y de obligatoriedad de la notificación vía casilla electrónica (DS 007-2020-PRODUCE).

-En proceso de formulación y/o revisión:

Proyectos normativos

oROP de la Amazonía Peruana.

oReglamento de Participación Ciudadana en la Gestión Ambiental - Pesca y Acuicultura.

oDecreto Supremo del Sistema de Trazabilidad de Pesca y Acuicultura (SITRAPESCA) y en el Sistema Georreferenciado de Pesca y Acuicultura (SIGPESCA).

oResolución Ministerial que conforma Grupo de Trabajo Sectorial para la identificación de estrategias que contribuya al aprovechamiento sostenible de los recursos plenamente explotados.

oNormas en materia sanitaria.

Políticas

oLa Política Nacional de Acuicultura y Proyecto de Política Nacional de Pesca.

Seguimiento y evaluación

o Sobre indicadores para el seguimiento de los ROPs.

o De los compromisos asumidos con organismos nacionales e internacionales sobre ordenamiento pesquero y acuícola.

o De los ROPs de la anchoveta para CHD (DS 005-2017-PRODUCE); de las macroalgas marinas (DS 019-2009-PRODUCE); anguila (DS 013-2011-PRODUCE); y, del bacalao de profundidad (RM 236-2001-PE).

o De las medidas de Alerta Temprana para la Protección del Recurso Bonito (DS 001-2020-PRODUCE y DS 014-2019-PRODUCE).

o Seguimiento a los proyectos y actividades financiados por el fondo de derechos de pesca, así como la priorización de los proyectos y actividades por la Comisión Especial.

Atención a los procedimientos administrativos (DGPCHDI)

- Se dio conformidad al proyecto del nuevo TUPA de la DGPCHDI.

- Relacionados con las temporadas de pesca de la anchoveta para CHI (1ra. temporada de la zona norte-centro, con RM 120-2021-PRODUCE y las 2da. de la zona sur, con RM 173-2021-PRODUCE).

- Planeamiento estratégico del área para el establecimiento de objetivos relacionados al PESEM, PEI y POI.

En materia de pesca artesanal

- Se tuvo limitaciones para las asistencias técnicas a entidades y/o agentes de la pesca artesanal; limitaciones en el proceso de formalización (D. Leg. 1392) por las limitaciones operativas en la obtención del certificado de matrícula por parte de la Dirección General de Capitanías y Guardacostas - DICAPI. Dicha etapa es la más larga y compleja del proceso de formalización.

- A través de la R.D. N° 315-2020-MGP/DGCG, se logró la simplificación de los trámites referidos a la mencionada etapa, sin embargo, con R.D. N° 415-2021-MGP/DGCG se derogó en atención a la sentencia de INDECOPI.

- Asimismo, se tuvieron limitaciones presupuestales para la contratación de personal como locadores de servicios y por Contratación Administrativa de Servicios y CAS (D. Leg. N° 1057).

En materia acuícola, se tuvo:

- Que el PIA y PIM asignado a la DGA, limitó la duración y cobertura de intervenciones de servicios de formalización y extensionismo acuícola y otras actividades operativas.

- En julio, el servicio de formalización que consideraba a 8 profesionales en 7 departamentos y el servicio de extensionismo que consideraba a 26 profesionales en 23 departamentos, culminaron por razones presupuestales.

En relación al seguimiento, fiscalización y sanciones, dado el estado de emergencia sanitaria, se continúa con ciertas restricciones, dada las medidas de

prevención de carácter obligatorio y protocolos sanitarios, no obstante se priorizaron las actividades de supervisión y fiscalización a las actividades pesqueras y acuícolas en época de pandemia. Las restricciones presupuestales afectaron dicha por la restricción de contratación de personal.

En el rubro de gestión ambiental, se desarrollaron mecanismos de coordinación intersectorial permanente con DICAPI, ANA, SERNANP, OEFA, MINAM; así como la identificación de las necesidades de Gobiernos Regionales en materia ambiental. Sobre los temas de Cambio Climático y Biodiversidad Pesquera y Acuícola, se había priorizado acciones enmarcadas en la evaluación de solicitudes de acceso a los recursos genéticos, fortalecimiento de capacidades, revisión de los instrumentos estratégicos para la implementación de las contribuciones no determinantes y emisión de opiniones técnicas en materia de biodiversidad pesquera y acuícola.

A nivel del Programa Nacional A Comer Pescado ¿ PNACP, el estado de emergencia sanitaria propició un cambio de enfoque en las intervenciones, la cuales fueron adecuadas a las medidas dictadas por el Gobierno Nacional.

Finalmente, a nivel de PNIPA, el factor más relevante se relaciona con la demanda adicional de contrapartida nacional a fin de asegurar la atención de los compromisos adquiridos en el presente ejercicio 2021, así como el otorgamiento de los recursos necesarios para el ejercicio 2022. Esto significa el incumplimiento de los compromisos asumidos en el marco del Contrato de Préstamo N° 8692/PE entre la República del Perú y el BIRF.

Al inicio de la gestión, se encontraban en trámite las demandas adicionales para los años 2021 y 2022.

DESPACHO VICEMINISTERIAL DE MYPE E INDUSTRIA

En el periodo a reportar, el recorte presupuestal y la promulgación de la Ley 31131 fue una limitación constante que afectó a todas las dependencias. Asimismo:

En materia de la Dirección General de Desarrollo Empresarial

¿Altos niveles de informalidad entre las MYPE, que limita acceso a programas.

¿Limitado alcance de intervenciones de desarrollo productivo en zonas de poca conectividad.

¿Retraso en el cumplimiento de plazos a causa de personal contagiado por COVID-19.

¿Dificultad en el acceso de las MYPE a los Fondos y Programas financieros de emergencia creados por el MEF.

En materia de la Dirección General de Innovación, Tecnología, Digitalización y Formalización

¿Recorte presupuestal para el 2021 y promulgación de la Ley 31131.

En materia de la Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio

- ¿Atrasos en la implementación de talleres virtuales.
- ¿Limitado acceso a los aplicativos y servidor del PRODUCE.

En materia de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Industria

- ¿Reducción de Acuerdos de Producción más Limpia (AP+L), por poca acogida de las empresas.
- ¿Demora en el cumplimiento de actividades programadas en el PP093, por COVID 19.

En materia de la Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanciones

- ¿Limitación presupuestal que impide la contratación de personal necesario para el cumplimiento de las funciones de la DGSFS.

En materia del Programa Nacional de Diversificación Productiva

- ¿Demora en la aprobación del Expediente de Licitación por parte del PNUD del Proyecto denominado "Mejoramiento del servicio de Comercialización del Gran Mercado Belén ¿ Iquitos, Provincia de Maynas, Departamento de Loreto".
- ¿Demora en la contratación de servicios profesionales para la absolución de consultas y observaciones correspondientes al Procedimiento de Selección CP-SM-3-2021-PRODUCE-1 para la Consultoría de Obra denominada "SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS PARA ONCE (11) MERCADOS DE ABASTOS MUNICIPALES EN EL ÁMBITO DE LOS DEPARTAMENTOS DE PIURA, LAMBAYEQUE, MOQUEGUA, CAJAMARCA, JUNÍN, HUANCAMELICA, CUSCO Y UCAYALI".
- ¿Demora en la gestión para la recepción de los predios donados al Ministerio de la Producción para el impulso de la inversión privada en la modalidad de Proyectos en Activos para Mercados de Abastos.
- ¿Limitada disponibilidad presupuestal para los estudios técnicos de los proyectos de parques industriales regionales de Tacna, Pucallpa, Ica e Ilo.

En materia del Programa Nacional Tu Empresa

- ¿Limitaciones presupuestales a causa del recorte de recursos a todos los sectores a causa del COVID 19, lo que ha dificultado el logro de los objetivos y metas del Programa.

2.5. Resultados obtenidos al final de la gestión

DESPACHO VICEMINISTERIAL DE PESCA Y ACUICULTURA

En materia de regulación

- Se dio por concluida la 1ra temporada del 2021 de la anchoveta en la zona N-C (RM 242-2021-PRODUCE).
- Aplicación de veda reproductiva del pejerrey y merluza (RMs 259 y 266-2021-PRODUCE).
- Se autorizó a IMARPE la pesca exploratoria de pejerrey (RM 273-2021-PRODUCE) y la Operación Merluza XXXIII (RM 288-2021-PRODUCE).

- Se modificó la RM 040-2019-PRODUCE, que aprueba el Plan de Manejo para el cultivo de tilapia en ambientes artificiales de Amazonas Cajamarca Huánuco Junín y San Martín, incorporando a Ucayali (RM 290-2021-PRODUCE).
- Prórroga de la ejecución de pesca exploratoria de la merluza con el uso de EPs artesanales a que hace referencia la RM 317-2019-PRODUCE (RM 00292-2021-PRODUCE).
- Se dio por finalizada la veda reproductiva del pejerrey (RM 298-2021-PRODUCE).
- Establecimiento de la cuota de captura complementaria del bonito para EPs que emplean redes de cerco (RM 300-2021-PRODUCE).
- Aprobación del DU 092-2021, que amplía el plazo del proceso de formalización del D. Leg. 1392, como medida complementaria para la reducción del impacto del COVID-19 en la economía peruana.

Políticas Nacionales

- Acuicultura: Se gestionó la entrega del 4to. entregable a la OGPPM, siendo remitido a CEPLAN para la validación respectiva.
- Pesca: Se aprobó los TDR de la consultoría. Está en proceso la publicación de la convocatoria por PNIPA.

Participación en Comisiones y/o grupos de trabajos

- Se participó en la sesión de la Comisión Nacional de Diversidad Biológica (CONADIB), del Grupo Técnico de Aguas Continentales (GTAC) de la CONADIB.

En materia de Seguimiento y evaluación a la normativa nacional

- Se elaboró un proyecto de Informe de Seguimiento y Evaluación al Reglamento de Ordenamiento Pesquero del Recurso Anguila (DS 013-2011-RODUCE).
- Se elaboró un proyecto de Informe de Seguimiento y Evaluación de las Medidas Temporales de Alerta Temprana para la protección del recurso bonito (DS 014-2019-PRODUCE y 001-2020-PRODUCE).
- Se iniciaron la elaboración de informes de seguimiento y evaluación de los ROPs: anchoveta para CHD y Macroalgas Marinas.

Fortalecimiento de Capacidades

- Realización de talleres para la gestión de las actividades pesqueras y acuícolas a funcionarios de las GEREPROs y se llevó a cabo el Cuarto Taller Virtual de "Fortalecimiento de capacidades para la administración y gestión de las actividades pesqueras y acuícolas en las Regiones de Lima, Callao y Ancash".

Plan Anual de Actividades Conjuntas en el marco del Plan Binacional para el Manejo Sustentable de la Pesquería de Dorado/Perico entre Ecuador y Perú

- En el marco del MoU, se desarrolló un Plan de Acciones Conjuntas para fortalecer las capacidades y el intercambio de experiencias sobre la aplicación de las normas de ordenamiento pesquero sobre el manejo del Perico; y se realizó el IV y V Taller de intercambio de experiencias sobre la pesquería del Perico/Dorado.

Asuntos internacionales

-Se inscribieron a 5 EP artesanales en la OROP-PA para realizar actividades pesqueras en el ámbito de la Convención; se aprobó las bases del Concurso Público para la asignación de la cuota de jurel y se aprobó el contrato de asignación de la cuota de jurel conferido al Estado peruano - Contrato N° 001-2021-PRODUCE/jurel.

-Se participaron en:

o la 9na. Reunión del Comité Científico de la OROP-PS.

o la 2da sesión del Comité Directivo Internacional (CDI) del Año Internacional de la Pesca y la Acuicultura Artesanales (IYAFA 2022). El Perú tiene la presidencia.

o 1ra. sesión del Comité preparatorio para Mesoamérica, Caribe y América del Sur para la Celebración del Año Internacional de la Pesca y la Acuicultura Artesanales 2022 (AIPAA-2022).

o Sesión de coordinación, a portas de la 7ma. Sesión de la Comisión Conjunta del Laboratorio de Investigación Perú-Corea en Ciencia y Tecnología Marina para América Latina ¿ KOPELAR.

o Reunión del Grupo de Trabajo para la propuesta de establecimiento de un Sub Comité de Ordenación Pesquera de la FAO.

o Seminario Virtual sobre la estimación del límite de captura incidental - nivel de remoción biológica potencial - en las interacciones de mamíferos marinos con las pesquerías ¿ NOAA, organizado por la CPPS.

o Reuniones con NOAA (EEUU), relacionado al portal de datos del Sistema de Reporte y Captura de Información de Asuntos Internacionales (IAICRS), necesario para la exportación de pescado y productos pesqueros a dicho país.

o Reuniones del Grupo Multisectorial sobre Subvenciones a la pesca.

o En la Comisión Consultiva Técnica Multisectorial sobre Asuntos de la Organización Marítima Internacional (OMI).

o En la reunión de coordinación sobre el Encuentro Presidencial y V Gabinete Binacional Perú- Bolivia (Ilo-Perú 2019).

Acciones asociadas a procedimientos administrativos de las actividades pesqueras

-Se emitieron las RDs 493 y 495-2021-PRODUCE/DGPCHDI sobre listado de LMCE

-Se han emitido 57 permisos CITES.

-Se han expedido 136 RDs, sobre otorgamiento de derechos administrativos.

-Se otorgaron 2 permisos de pesca de menor escala (DS 11-2019-PRODUCE). A la fecha se otorgó 56 permisos de pesca.

-Se emitió la RD 674-2021-PRODUCE/DGPCHDI relacionado a la Operación Merluza XXXIII.

En materia de pesca artesanal, se desarrollaron:

-4 propuestas normativas, sobre el Seguro Obligatorio del Pescador Artesanal (SOPA), formalización (SIFORPA II) y al Programa Piloto Cooperativas Pesqueras.

-13 permisos de pesca otorgados en el marco del proceso de formalización SIFORPA II.

-29 pescadores no embarcados formalizados.

-08 organizaciones Sociales Pesqueras Artesanales (OSPAS) inscritas.

- 222 actualizaciones de registros efectuados, referidos a la actividad pesquera artesanal.
- 24 actos administrativo referidos a la modificación de permisos de pesca de cooperativas pesqueras.
- 8 asistencias Técnicas vinculados al acceso o ejercicio de la actividad pesquera artesanal.
- 1,526 intervenciones, beneficiando a 489 agentes de la pesca artesanal (86 mujeres y 403 hombres) en el marco del Servicio de Extensión Pesquera Artesanal.
- Distribución de bienes adquiridos a través del NEC PRODUCE (protectores faciales y mascarillas), a OSPAs para su distribución en jurisdicciones.

A nivel de la actividad acuícola

- En setiembre, se reinició las acciones de formalización y extensionismo. Se dio asistencia a 240 AREL y AMYPE en manejo productivo y 91 unidades productivas informales para su formalización.
- Se registró en el Catastro Acuícola de 209 UP de acuicultura.
- Asesoramiento a GORE Callao y Madre de Dios en elaboración del Plan Regional de Acuicultura.
- Se logró la aprobación por INDECOPI, de la marca de certificación "Acuicultura Sostenible".
- Se dio asistencia a los GOREs en: incorporación de 13 procedimientos administrativos estandarizados y otorgamiento de Derechos de Uso de Agua (DS 006-2021-MIDAGRI).
- Se trabajó en la implementación de Norma Técnica para la Gestión de Calidad de PCM en el servicio de Capacitación y asistencia técnica, así como, en la incorporación al SGC ISO 9001, de 3 servicios de la DGA: Capacitación y asistencia técnica, Certificado CITES y Certificado para la importación.
- Se elaboró la propuesta de Estrategia Nacional de Extensionismo Acuícola; MOP de la VUA 1.0, Directiva para el uso de la marca de certificación de "Acuicultura Sostenible", y Reglamento de Administración y Manejo de Concesiones Especiales.
- Se elaboró el informe final de GTM RM N° 079-2021-PRODUCE, adjuntando proyecto normativo.
- Finalmente, se viene participando en los proyectos de CTI: CETMAR, ONUDI, BID, OTCA y APEC.

En materia de fiscalización y sanciones

- Se efectuaron 19,374 fiscalizaciones, 400 operativos interinstitucionales, evidenciándose 200 presuntas infracciones y el decomiso de 111.50 t. de recursos hidrobiológicos.
- Se capacitó y sensibilizó a 420 personas a pescadores, acuicultores, armadores, comercializadores, fiscalizadores, funcionarios y sectores de la población.
- Se registraron los desembarques de recursos hidrobiológico que cuentan con cuota de captura, tales como: anchoveta para CHI y CHD, caballa y jurel, pota, merluza, bonito, perico y otros.
- Se realizaron monitoreos y seguimiento de más de 1,700 a través del SISESAT.
- Se instaló baliza satelital a una embarcación extranjera de bandera coreana según el DS 016-2020-PRODUCE.
- Se emitieron resoluciones directorales sobre: 273 resoluciones de sanciones en 1ra. instancia administrativa por 960.53 UIT (S/ 422,633.20) en multas; 114 resoluciones aplicación de retroactividad benigna; 103 resoluciones sobre pedidos de fraccionamiento de multas.

- Se instaló y garantizó el funcionamiento en telecomando desde el centro de control del SISESAT de cuatro (04) cámaras de video vigilancia en muelles y DPAs de Ancash y 5 cámaras de video vigilancia en el DPA del Callao.
- Se implementó un software de programación sobre pesaje electrónico (RM 296-2020-PRODUCE), que está siendo instalado en plantas pesqueras de CHI.
- Se implementó un centro de seguimiento de vigilancia y control a través del aplicativo denominado Sistema de Seguimiento, Vigilancia y Control de Plantas de Plantas Pesqueras (SISDVC-PPP).
- Se realizó el seguimiento sobre la ejecución de 5 convenios específicos con la Marina de Guerra del Perú: adquisición de 2 patrulleras para interdicción marítima; implementación del Sistema de Conectividad territorial y enlace con PRODUCE; implementación de una Estación de Vigilancia Electrónica en Puerto Pizarro; adquisición de 3 sistemas de aeronaves no tripulados; y, adquisición de 2 patrulleras adicionales para interdicción marítima.

En materia de Gestión Ambiental, se trabajó en una propuesta de Reglamento de Participación Ciudadana en Proyectos y Actividades de los Subsectores de Pesca y Acuicultura; se emitieron 14 RD aprobando Instrumentos de gestión ambiental; y se trabajó en la propuesta de Hoja de Ruta de Economía Circular del subsector Pesca. En cuanto al cambio climático y biodiversidad pesquera y acuícola, se elaboró un proyecto de RM para formalizar las medidas de adaptación al cambio climático que forman parte de las NDC de Pesca y Acuicultura y la propuesta Directiva "Lineamientos para la atención de las solicitudes de acceso a los recursos genéticos hidrobiológicos".

A nivel de la promoción del consumo de pescado, a través del PNACP, se desarrolló:

Unidad de Promoción:

- comercialización de 347,034 latas de conservas de pescado y 299,631 kilos de productos hidrobiológicos, a través de 1,069 campañas de Mi Pescadería y Conservas Peruanas en tu Mesa.
- comercialización de 45,367 latas de conservas de pescado y 12,481 kilos de productos hidrobiológicos en 244 mercados itinerantes del MINAGRI. Se benefició a 288,242 familias.

Unidad de Sensibilización, se sensibilizaron:

- a 58 docentes, 16,892 padres de familia y 4,009 estudiantes (estrategia PESCAEduca).
- 844 socias de comedores populares y ollas comunes (Pescado en mi Comedor).
- 1,091 profesionales de la salud (PESCANutrición).

Unidad de Articulación, se logró:

- Colocar 98,674 kilos de productos hidrobiológicos en restaurantes, supermercados, hoteles, terminales pesqueros, entre otros; por un valor de S/ 861,262.
- La articulación comercial con 9 tipos de canales comerciales (restaurantes, terminales, hoteles, supermercados, entre otros.)
- 164 asistencias técnicas de articulación comercial de pescadores artesanales y acuicultores en mercados Itinerantes u otros canales comerciales.

Finalmente, en materia de innovación en pesca y acuicultura, mediante PNIPA se:

- Aprobó 2 RM, con 16 transferencias financieras por S/ 3,769,518.
- Se autorizaron 120 subvenciones por un monto de S/ 5,752,036.
- Lanzamiento de la IV ventanilla del CONCURSO 2020-2021.
- Continuación de los procesos de evaluación de las propuestas (ventanillas II y III del CONCURSO 2020-2021).
- Realizó 38 talleres y 324 monitoreos a subproyectos de los PIP PESCA y ACUICULTURA.
- Emisión de 29 RD aprobando cierre de subproyectos.
- Publicación de YAKUATEC - Boletín de Vigilancia Tecnológica (3).
- Presentación de 2 estudios de prospectiva: perico y pota.
- Realización de 2 eventos SEMILLAS PNIPA.
- En setiembre, se logró la atención parcial de la demanda adicional para el Ejercicio 2021.

DESPACHO VICEMINISTERIAL DE MYPE E INDUSTRIA

En materia de la Dirección General de Desarrollo Empresarial

- ¿Publicación de la RM N° 307-2021-PRODUCE, que modifica el Reglamento de la Ley N° 29051, Ley que regula la participación y la elección de los representantes de las MYPE en las diversas entidades públicas, aprobado por el Decreto Supremo N° 014-2015-PRODUCE.
- ¿Publicación de la RD N° 00006-2021-PRODUCE/DGDE, que aprueba el Informe de "Evaluación de Diseño y Resultados de la Estrategia PROCOMPITE".
- ¿Formulación del Proyecto de Ley General de Cooperativas.
- ¿Ejecución al 70% del Programa de Capacitación en Gestión Empresarial para Cooperativas.
- ¿Lanzamiento de convocatorias de los NEC por un total de S/ 30 MM para un total de 415 MYPE requeridas.
- ¿Aprobación del Catálogo de Bienes Especializados del Programa Nacional Compras a MYPErú.
- ¿Ejecución de 3 Ruedas de Negocios para 9 regiones del país, beneficiando a 125 MIPYME y generando expectativas de negociación por más de 7.5 millones de soles.
- ¿Aprobación del Reglamento Interno de la CONAPISCO.
- ¿Aprobación del Reglamento Interno de la CONALPACA.
- ¿Publicación RM N° 00313-2021-PRODUCE, que crea el Grupo de Trabajo Multisectorial denominado "Mesa Técnica para implementar medidas de solución a la problemática del comercio en el conglomerado de Mesa Redonda".
- ¿Publicación de la RM N° 00314-2021-PRODUCE, que crea el Grupo de Trabajo Multisectorial denominado "Mesa Técnica para implementar medidas de solución a la problemática del comercio en el Conglomerado de Gamarra".

¿Aprobación del Reglamento Operativo del "Programa Capital Semilla para Emprendimientos Dinámicos y de Alto Impacto ¿ PCSEDAI".

¿Aprobación del Reglamento Operativo del "Programa de Fortalecimiento de Entidades de Soporte al Emprendimiento - PFESE".

¿Publicación del DS 239-2021-EF, que Reglamenta el Título I del Decreto de Urgencia N° 013-2020, Decreto de Urgencia que promueve el financiamiento de la MIPYME, Emprendimientos y Startups.

¿Ampliación del plazo del Programa de Apoyo Empresarial a la micro y pequeña empresa (PAE-MYPE), por DU 091-2021 del 30.09.21.

En materia de la Dirección General de Innovación, Tecnología, Digitalización y Formalización

¿Aprobación de la Cooperación Técnica no Reembolsable Nro. ATN/OC-18704-PE "Apoyo a la articulación, modernización y digitalización de las Mypes".

En materia de la Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio

¿Aprobación del Reglamento para la autorización de plantas para actividades productivas industriales relativas a los vehículos de transporte terrestre, así como para la asignación del código de identificación mundial del fabricante (WMI).

¿Aprobación del Reglamento Técnico sobre Cilindros de Alta Presión para Almacenamiento de Gas Natural Comprimido utilizado como combustible para Vehículos Automotores y Dispositivos de Sujeción de Cilindros para Gas Natural Comprimido (DS 07-2021-PRODUCE).

¿Creación del Registro Nacional de Productores y Comercializadores de Oxígeno Industrial (DS 02-2021-PRODUCE).

En materia de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Industria

¿Emisión de 96 Resoluciones Directorales sobre estudios ambientales preventivos y correctivos.

¿Emisión de 291 autorizaciones para Equipos que no contengan o requieran Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono.

En materia de la Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanciones

¿Ejecución de 61 acciones de fiscalización en materias de competencia del sector MYPE e Industria.

¿Emisión de 124 informes de fiscalización en materias de competencia de sector MYPE e Industria.

¿Elaboración y aprobación de la documentación necesaria para ampliación del alcance de la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2015 para el servicio: "Fiscalizaciones Orientativas en materia de Facturas Negociables" que será auditado internamente en noviembre de 2021.

¿Formulación del Plan para la ejecución de acciones de fiscalización orientativa en materia de Reglamento Técnico de Conductores Eléctricos de cobre de baja tensión de uso en edificaciones domiciliarias, comerciales y usos similares.

En materia del Programa Nacional de Diversificación Productiva

¿Aprobación del Expediente de Licitación de la Fase II por parte del PNUD del proyecto denominado "Mejoramiento del servicio de Comercialización del Gran Mercado Belén ¿ Iquitos, Provincia de Maynas, Departamento de Loreto".

- ¿Elaboración del expediente técnico de obra correspondiente al proyecto del Mercado Modelo de Chachapoyas, mediante el mecanismo de asistencia técnica a la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, para 600 puestos de venta, por un monto de inversión de S/ 60.6 MM, beneficiando a más de 48,000 habitantes.
 - ¿19 perfiles de proyectos de mercados de abastos (en 15 regiones) aprobados y viables en el BI, estimando beneficiar a 396,594 habitantes y 4,200 microempresarios.
 - ¿Lanzamiento y desarrollo del proceso de promoción de la inversión privada del 1er Parque Industrial de Relevancia Nacional del Perú, el Parque Industrial de Ancón, bajo la modalidad de proyectos en activos a través de PROINVERSIÓN.
 - ¿Proceso de selección del habilitador privado del Parque Industrial de Ancón ¿ PIA, en la etapa final previa de la Buena Pro.
 - ¿Tres predios transferidos a favor del Ministerio de la Producción para la implementación de los proyectos de parques industriales de Tacna, Ilo y Pucallpa.
- En materia del Programa Nacional Tu Empresa
- ¿3,960 formalizaciones (3,360 como persona jurídica y 600 como persona natural) generando un ahorro económico aproximado de S/ 719,667, debido a exoneración de pagos registrales y notariales.
 - ¿6,790 asesorías, distribuidas de la siguiente manera: 4,303 en formalización, 687 en gestión empresarial, 844 en digitalización, 112 en desarrollo productivo y 844 en acceso al financiamiento.
 - ¿26 MYPE a nivel nacional registradas en la plataforma Perú Imparable.
 - ¿293 Unidades de Negocio registradas en la plataforma Kit Digital.
 - ¿30 Bodegas en la Plataforma Digital Bodeguera se han registrado 30 bodegas.

En materia de la Comisión de Lucha Contra los Delitos Aduaneros y Piratería

- ¿1072 intervenciones, incautando mercancía por un valor aproximado de S/ 100 MM.
- ¿220 seguimientos realizados por los especialistas de la CLCDAP en importaciones de textiles y confecciones.
- ¿155 docentes capacitados en 69 II.EE. a nivel nacional, fortaleciendo la cultura aduanera y el respeto a la propiedad intelectual.
- ¿09 talleres de fortalecimiento interinstitucional para mejorar la gestión operativa de los actores en la lucha contra los delitos aduaneros y la piratería, logrando capacitar a 327 servidores públicos.
- ¿02 talleres dirigidos a MYPES del sector comercio, sensibilizando a 99 comerciantes, acercando las herramientas del Estado hacia la población con el fin de fomentar la formalidad.

2.6. Asuntos de prioritaria atención institucional

DESPACHO VICEMINISTERIAL DE PESCA Y ACUICULTURA

En materia de regulación

Se debe continuar con la formulación y aprobación de los proyectos.

Resoluciones Ministeriales:

- Grupo de Trabajo Sectorial para contribuir al aprovechamiento sostenible del recurso merluza.
- Participación Ciudadana en la Gestión Ambiental de los Subsectores Pesca y Acuicultura.
- Propuestas de TdR para elaboración de IGA:
 - o la propuesta de Ficha Técnica Ambiental de Acuicultura
 - o de actividades de procesamiento pesquero.
 - o de Planes de Cierre Desarrollados
 - o de DPAs
- Grupo de Trabajo Sectorial con el objeto de identificar estrategias para contribuir al aprovechamiento sostenible de los recursos plenamente explotados.
- Reglamento de Supervisión de la Gestión Administrativa de las Infraestructuras Pesqueras Artesanales ¿IPAS.
- Modelo de convenio de gestión administrativa de las Infraestructuras Pesqueras Artesanales ¿IPAS.
- Manual de administración de las Infraestructuras Pesqueras Artesanales.
- Lineamientos para el proceso de selección de la OSPA que administra una IPA.
- Proyecto de "Resolución Ministerial que autoriza la extracción del erizo (*Loxechinus albus*) en el área marítima comprendida entre 14.9541°S, 75.5084°W y los 15.4583°S, 75.0238°W".

Decretos Supremos

- Reglamento de la Ley SOPA.
- Obligatoriedad del registro de información en SITRAPESCA y SIGPESCA.
- Modificación del art. 5 del DS 008-2020-PRODUCE (adecuación de EIA de concesiones acuícola).
- Modificación de Norma Sanitaria de Moluscos Bivalvos Vivos (DS 07-2004-PRODUCE).
- Reglamento de Procedimientos administrativos vinculados a la sanidad e inocuidad pesquera y acuícola.
- Reglamento para la sanidad pesquera de los recursos hidrobiológicos.
- Reglamento Sectorial de Inocuidad de las Actividades Pesqueras y Acuícolas.
- Norma Sanitaria sobre criterios sanitarios para los recursos y productos hidrobiológicos y piensos de uso en acuicultura.
- Clasificación Anticipada de los Proyectos de Inversión de los Subsectores Pesca y Acuicultura - SEIA.
- HR hacia una Economía Circular en el Subsector Pesca y Acuicultura.
- Administración y manejo de concesiones especiales para el desarrollo de la acuicultura en el ámbito marino de las reservas nacionales.
- Modificación del art. 9 del DS 009-2016-PRODUCE, sobre fletamento.

Sobre los proyectos de Leyes,

-Continuar con el seguimiento y efectuar coordinaciones con el Congreso para:

oLa aprobación del PL 7837/2020-PE, que consolida el proceso de formalización de la actividad pesquera artesanal en el marco del D. Leg. 1392.

oLa aprobación de Ley que deroga la Ley N° 30636 (SOPA).

oLa aprobación del PL de Incentivos para la acuicultura.

Políticas Nacionales

-Continuar con la formulación de la Política Nacional de Pesca y Política Nacional de Acuicultura

En materia de Seguimiento y evaluación a la normativa nacional

-De los ROPs de anchoveta para CHD y de las Macroalgas Marinas.

-Diseño y formulación de los indicadores biológicos de seguimiento y evaluación al ROPs de invertebrados marinos bentónicos, anguila y bacalao de profundidad; e, indicadores y socioeconómicos para recursos bentónicos.

-Actualización de la propuesta del MGP y MAPRO asociados a los procesos M1.4, M1.5 y M1.6 de la DSE (Macro proceso M1 ¿ Elaboración de Políticas y Normativas en materia de pesca y acuicultura)

-Organización de los talleres:

oóto. taller de intercambio de experiencias - actividades conjuntas para el manejo sustentable de la pesquería de perico (Ecuador-Perú).

oóto. taller de fortalecimiento de capacidades a GORES Moquegua y Tacna.

-Organización de la capacitación para el seguimiento y evaluación en materia de pesca y acuicultura dirigido a personal de la DSE

-Continuar con el apoyo a la ST del Grupo de Trabajo Multisectorial de apoyo a tremas de OROP-PS (RM 182-2020-PRODUCE) y seguimiento a la participación en la 9na. Reunión del Comité Científico.

-Seguimiento de la 7ma. Sesión de la Comisión Conjunta del Laboratorio de Investigación Perú-Corea (COPELAR).

-Apoyo a la Presidencia del Comité Directivo Internacional del Año Internacional de la Pesca y la Acuicultura Artesanales (IYafa 2022).

Acciones asociadas a procedimientos administrativos de las actividades pesqueras

-Continuar con la atención de las solicitudes de PA relacionados con las actividades pesquera (nominación de EPs).

-Realizar capacitaciones con los actores involucrados sobre las directrices y ámbitos de acción de la Convención CITES y continuando las coordinaciones con la OCTA y el Gobierno del Brasil (Proyecto Bioamazonia).

-Continuar con las gestiones para la aprobación del nuevo TUPA (DS N° 004-2020-PRODUCE).

-Programar una auditoría externa de seguimiento de la norma ISO 9001:2015 y planificar el alcance certificación a otros procedimientos administrativos de la DGPCCHI para el 2022.

-Continuar con implementación de los TUPAS 20 y 25 - VUCE, así como TUPAS 18, 19, 24 y 25 en el marco del Proyecto VUCE 2.0.

-Prever la asignación presupuestal para ordenes de servicio para cumplir las metas del POI 2021.

A nivel de la pesca artesanal, se debe continuar:

-Con los procesos de selección de la OSPAs para administración de los IPAs.

-Con las labores de asistencia técnica a los GOREs a fin de optimizar el desempeño de sus funciones sobre la actividad pesquera artesanal.

-Con las coordinaciones, con OGEIEE, para implementar la plataforma de información de actividades pesqueras artesanales.

A nivel de la actividad acuícola, continuar con:

-la promoción de la formalización y extensionismo acuícola.

-La aprobación de la Directiva de uso de la marca de certificación de "Acuicultura Sostenible", Manual de Operaciones de la VUA 1.0, Estrategia Nacional de Extensionismo Acuícola, Reglamento de Administración y Manejo de Concesiones Especiales, medidas de ordenamiento y conservación para el aprovechamiento sostenible de concha de abanico en ILT, Política Nacional de Acuicultura, Estrategia Nacional de Extensionismo Acuícola

-La suscripción del convenio para entrega de equipos a GORE Loreto, Ucayali y Madre de Dios para fortalecer el control de especies amenazadas CITES.

-Realizar las conferencias Internacionales por el "Día Mundial de la Acuicultura" y lanzamiento de la "Revista de Acuicultura ¿ ACUIRED".

-Participar en la XVII Reunión de la Comisión de Pesca en Pequeña Escala, Artesanal y Acuicultura de América Latina y el Caribe de FAO, país anfitrión Perú.

En el ámbito de las acciones de fiscalización, garantizar la continuidad de las actividades de supervisión, fiscalización y sanción, a través del financiamiento de los servicios profesionales y técnicos indispensable para el cumplimiento de los procesos y obligaciones establecidas por la normativa.

En materia ambiental y a nivel del cambio Climático y Biodiversidad Pesquera y Acuícola, en adición de los proyectos normativos señalados, establecer mecanismos de interoperabilidad intersectorial que permitan compartir la información.

A nivel del PNACP:

Unidad de Promoción

-Seguir con el desarrollo de la estrategia PROMPescado, a través de las campañas de "Mi Pescadería" y "Conservas Peruanas en tu Mesa" y la participación en los mercados itinerantes "De la Chacra a la Olla", en las 25 regiones del país.

Unidad de Sensibilización

-Con acciones de capacitación presencial y a distancia y consolidar los programas de capacitación Pescado en mi Comedor y PESCANutrición.

Unidad de Articulación

-Continuidad de la estrategia DRAM en las 14 regiones con personal calificado; la generación de valor agregado en productos provenientes de la pesca artesanal y producción acuícola para su articulación a mercados exigentes o sofisticados.

Finalmente, a nivel de la innovación y con la participación de PNIPA, se debe:

- Concluir con la adjudicación de las ventanillas I, II y III del CONCURSO 2020-2021.
- Continuar con el cronograma de la ventanilla IV del CONCURSO 2020-2021 (noviembre 2021 y enero 2022).
- Fortalecer el monitoreo y seguimiento a los subproyectos en ejecución del PNIPA.
- Continuar con la implementación del Programa de Formación en Innovación Pública en Pesca y Acuicultura.
- Garantizar el cumplimiento de la programación de ejecución presupuestal coordinada con MEF y PRODUCE, actualizada el 03.10.2021.

DESPACHO VICEMINISTERIAL DE MYPE E INDUSTRIA

En materia de Desarrollo Empresarial

- ¿Aprobación de la adecuación de la Directiva General que contiene disposiciones necesarias para la aplicación de lo dispuesto en el Reglamento de la Ley N° 29337.
- ¿Aprobación de la Ley de Cooperativas.
- ¿Emitir el PL que fortalece las iniciativas de apoyo a la competitividad productiva.
- ¿Aprobación del Procedimiento para la elección de representante de gremios MYPE ante los NEC y realizar el proceso de elección.
- ¿Relanzamiento de la campaña "Compra Peruano, Cómprale al Perú" en las instalaciones de la SNI.
- ¿Publicar las RM para la actualización de 05 protocolos sanitarios sectoriales.
- ¿Aprobar el ROP del Programa Apoyo a Clúster, mediante RM.
- ¿Reglamentación del Título II del DU 013-2020.
- ¿Modificación del PAE-MYPE (MEF).
- ¿Gestionar la reestructuración del Programa de Garantías COVID-19.
- ¿Aprobar el ROP del Programa de Apoyo a la Generación y Consolidación de los Centros de Servicios Digitales.
- ¿Lanzamiento de los concursos de los Programas PCSEDAI y PFESE.
- ¿Programación e implementación de la Plataforma de Pago Oportuno.
- ¿Gestionar el Proyecto de para habilitar el uso de los recursos en Fideicomisos Regionales que brindan aval a créditos para las MYPE.
- ¿Gestionar el PL para modificar el DU 013-2020.
- ¿Realizar las actividades de promoción y capacitación técnica en mercados de abastos a nivel nacional.
- ¿Gestionar la modificación de la Ley de Factoring.

- ¿Creación del programa de garantías para operaciones de factoring por S/ 150 millones en el marco del Fondo Crecer.
- ¿Aprobación de la 1ra inversión del Fondo de Capital para Emprendimientos Innovadores en un fondo de inversión enfocado en startups locales.
- ¿Promoción de mecanismos alternativos de financiamiento para las MYPE.

En materia de Innovación, Tecnología, Digitalización y Formalización

- ¿Incorporación de artículo en la Ley de Presupuesto para habilitar a PRODUCE a transferir recursos del préstamo al fideicomiso.
- ¿Modificación del ROP del Fondo MIPYME Emprendedor para incorporación del fideicomiso de préstamo BID.
- ¿Aprobación de la Política Nacional de CTI (plazo 30.09.2021).
- ¿Aprobación de la Ley del Fondo Nacional de CTI y su Reglamento.
- ¿Aprobación de la HR de Internet Industrial.
- ¿Aprobación de la propuesta de integración de plataformas del Sector.
- ¿Aprobación de la estrategia para el desarrollo y consolidación del Ecosistema Emprendedor en el país.
- ¿Aprobación de normativa que regule las compras públicas de innovación.
- ¿Aprobación por el BID de la Primera Solicitud de Cooperación Técnica No Reembolsable "Incorporación Del Cambio Climático en la Política de Innovación de Perú para la Recuperación Económica".
- ¿Aprobación por el BID de la Segunda Solicitud de Cooperación Técnica No Reembolsable "Apoyo a la innovación, modernización y digitalización de las MIPYMES".

En materia de Políticas y Análisis Regulatorio

- ¿Conformar la comisión sectorial de naturaleza temporal para la elaboración de los planes de acción complementarias en el marco de la ENDPI.
- ¿Aprobación del RT de Cemento hidráulico utilizado en edificaciones y construcciones de concreto en general
- ¿Aprobación del RT sobre Bolsas de Plástico Biodegradables
- ¿Aprobación del Reglamento sobre los procedimientos vinculados a las actividades desarrolladas por los proveedores de equipos completos de conversión de gas natural vehicular y habilitación de equipos completos instalados en vehículos automotores nuevos que utilizan gas natural vehicular.
- ¿Aprobación el proyecto normativo que implementa el Registro de fabricantes, importadores, comercializadores y/o distribuidores de pinturas y otros materiales de revestimiento, de conformidad con la Ley N° 31182.
- ¿Absolución de comentarios efectuados por la Comisión de ACR a los procedimientos administrativos que contiene el proyecto de Reglamento de la Ley N° 27645, Ley que regula la comercialización de alcohol metílico y de la Ley N° 28317, Ley de control y fiscalización de la comercialización del alcohol metílico.

En materia de Asuntos Ambientales de Industria

- ¿Aprobación de la Resolución Ministerial que aprueba la Directiva General: Disposiciones que regulan la expresión de interés, evaluación, formulación, suscripción,

ejecución, seguimiento y evaluación final de los Acuerdos de Producción más Limpia de la Industria Manufacturera y de Comercio Interno en el Ministerio de la Producción.

¿Aprobación del Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Participación Ciudadana en la Gestión Ambiental de la Industria Manufacturera y Comercio Interno.

¿Aprobación del proyecto de modificación del reglamento de gestión ambiental para la industria manufacturera y comercio interno.

En materia de Supervisión, Fiscalización y Sanciones

¿Desarchivamento y aprobación del Proyecto de Ley 5331/2020-PE.

¿Aprobación mediante RM de la "Metodología para el cálculo de multas por infracciones previstas en las normas de competencia del Subsector MYPE e Industria del Ministerio de la Producción". y "Lineamientos para la aplicación del Régimen de Buenas Prácticas para las actividades de la industria, comercio interno y otras materias de competencia del Ministerio de la Producción".

En materia de Diversificación Productiva

¿Seguimiento a la gestión de los pedidos de Demanda Adicional de las obras en ejecución física de los Mercados Leoncio Prado, Putumayo y Gran Mercado Belén.

¿Gestión para la aprobación del Informe Multianual de Inversiones en Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos para Parques industriales Regionales y Mercados de Abastos.

¿Otorgamiento de Buena Pro del procedimiento de selección para la contratación de la consultoría de obra para la elaboración de los expedientes técnicos de obra de once (11) proyectos de mercados de abastos distribuidos en 8 departamentos, beneficiarán a 214,475 habitantes y a 1628 comerciantes y, representan una inversión total S/ 93 millones.

¿Continuidad del proceso de transferencia de los tres predios donados a PRODUCE para la promoción de la inversión privada en materia de mercados de abastos bajo la modalidad de proyectos en activos.

¿Gestión del proceso de promoción de la inversión privada para los proyectos de mercados de abastos en: Túcumé en Lambayeque, Chepén en la Libertad y Urubamba en el Cusco; cuyos predios están en proceso de transferencia a PRODUCE para la promoción de la inversión privada bajo proyectos en activos.

¿Convocatoria de la Sesión del Consejo Directivo de PROINVERSIÓN, para la aprobación de la Versión Final del Contrato VFC y Bases del Proceso de selección del habilitador privado del Parque Industrial de Ancón, con miras a la Buena Pro durante el último trimestre de 2021.

¿La continuidad de los proyectos demanda la elaboración de estudios técnicos (Estudio de demanda, estudio topográfico, cambios de zonificación, zonificación interna o distribución de los espacios de los parques industriales) para la declaración de relevancia nacional de cada uno de los 04 parques industriales regionales encaminados (Tacna, Pucallpa, Ica e Ilo), y la elaboración de los planes maestros correspondientes.

¿En lo referente a los 15 proyectos de parques industriales se reevaluará las condiciones de los predios para gestionar el saneamiento y la transferencia correspondiente para la implementación de dichos proyectos.

En materia del Programa Nacional Tu Empresa

¿Continuar con el proceso de Certificación ISO 9001, correspondiente al proceso de formalización empresarial a través de los Centros de Desarrollo Empresarial a nivel nacional.

¿En atención a la promoción e implementación de la "Estrategia Sectorial para la promoción e implementación de Terrazas Gastronómica", el PNTE requirió a la DGDE la relación de GOLOS que han implementado o aprobado la implementación de terrazas gastronómicas, con la finalidad de que el Programa pueda promover que las MYPE del sector gastronómico y afines implementen terrazas gastronómicas en dichas localidades. Aún no se ha atendido el requerimiento.

¿Implementar la Certificación "YO SOY MYPE", con INDECOPI, a fin de promover la mejora y calidad de las MYPE que acceden a este beneficio.

¿El Lanzamiento del canal Youtube de Tu Empresa, donde exhibirá videos de capacitación en temas empresariales, así como las entrevistas de las transmisiones de los facebook live, tutoriales de formalización, entre otros. Tiene previsto beneficiar a 2000 MYPE (seguidores).

¿Lanzamiento de asesoría contable a costo social exclusivo para MYPE.

¿Continuar con el desarrollo de las 8 Ferias Comerciales presenciales y 2 virtuales en articulación con los Gobiernos Locales y Gremios.

En materia de la Comisión de Lucha contra Delitos Aduaneros y Piratería

¿Elaboración de Reglamento de Fiscalías Provinciales especializadas en Delitos Aduaneros y Propiedad Intelectual, así como la designación de un Fiscal Superior Coordinador para las mismas, ello permitirá mejorar el desempeño de dichas Fiscalías.

3. SECCIÓN: TRANSFERENCIA DE GESTIÓN

Estado situacional de la gestión e identificación de los asuntos de mayor importancia que necesitan atención inmediata por parte del Titular Entrante de la entidad, por ser relevantes, para el funcionamiento de la entidad, en relación a los asuntos de prioritaria atención de los sistemas administrativos, continuidad de los servicios públicos básicos, gestión documental, entre otros.

3.1. Asuntos de prioritaria atención de los sistemas administrativos

1. Sistema de Planeamiento Estratégico

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
1	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	Plan Operativo Institucional	¿Evaluación mensual del mes de setiembre del Plan Operativo Institucional 2021.	Se realizará la evaluación mensual del mes de setiembre del Plan Operativo Institucional 2021, de acuerdo a lo establecido por CEPLAN
2	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACION PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	Reprogramación y Modificación de Metas Físicas del POI al cierre el año	Se requiere una actualización considerando la atención de la demanda adicional para el cumplimiento de metas físicas	corto

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

2. Sistema Nacional de Presupuesto Público

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
1	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACION PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	Déficit en el presupuesto de CAS en la fuente de Recursos Ordinarios	A la fecha se tiene un déficit de S/ 594,430.27 en el presupuesto de CAS en la fuente de Recursos Ordinarios para cubrir la planilla de los meses de noviembre y diciembre.	Nota modificatoria del pliego para atender el déficit de CAS
2	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACION PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	Recorte del monto de la demanda adicional para el proyecto del FINCYT 3	En el mes de mayo se solicitó demanda adicional para continuar con la ejecución del proyecto FINCYT 3 por el monto de S/ 22 millones de soles; pero en el mes de setiembre solo nos otorgaron S/ 17.2 millones de soles y está pendiente casi S/ 5 millones de soles.	Solicitar al Ministerio de Economía y Finanzas que realicen la transferencia total del monto solicitado.
3	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACION PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	Demanda adicional del FONDO FIDECOM Y FOMITEC	Desde el mes de mayo se ha solicitado demanda adicional en los fondos de FIDECOM Y FOMITEC por 7,842,805.00 y 3,940,786.00 soles respectivamente. Demanda adicional que fue solicitado al pliego y derivado al Ministerio de Economía y Finanzas.	Se requiere la incorporación de presupuesto para poder atender los convenios que se tiene con el fondo FIDECOM y FOMITEC.

4	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACION EN PESCA Y ACUICULTURA	<p>Información generada desde 30 julio hasta el 06 de Octubre de 2021</p> <p>El presupuesto institucional asignado a la Unidad Ejecutora 005: Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura (PNIPA) sufrió modificaciones durante este periodo. Como parte de la gestión presupuestal se realizaron las siguientes acciones:</p> <p>¿Aprobación de cuatro (04) notas modificatorias: Para la atención de los requerimientos programados por las unidades técnicas a cargo de los PIP que conforman el PNIPA. Las notas fueron las siguientes:</p> <p>-0024. (24.08.2021) Esta nota modificatoria es de Tipo 003, se da entre Proyectos de inversión, y en la cual se redistribuyen los recursos, luego del cumplimiento de las actividades previstas, de las metas 0015 y 0018 del PIP PESCA a la meta 001 del PIP GESTION para atender parcialmente los requerimientos administrativos y en relación con la operatividad del Programa para garantizar el normal funcionamiento del PNIPA.</p> <p>-0025. (24.08.2021) Esta nota modificatoria es de Tipo 003, se da entre Proyectos de inversión, y en la cual se redistribuyen los saldos, luego del cumplimiento de las</p>	<p>El PNIPA, desde el inicio de sus operaciones en setiembre 2017, ha sufrido restricciones en su asignación de presupuesto institucional por las fuentes de financiamiento que corresponden a la contrapartida nacional, por lo que el otorgamiento de recursos suficientes y el cumplimiento de los compromisos asumidos en el marco del Contrato de Préstamo N° 8692/PE, entre el Gobierno del Perú y el BIRF representan asuntos críticos para la operación del Programa y el logro de sus objetivos al cierre de sus operaciones, previsto para el 13.02.2023. Se requiere realizar un riguroso seguimiento al siguiente asunto:</p> <p>¿Seguimiento de la programación y ejecución de la Demanda Adicional otorgada para el Ejercicio 2021: Mediante el Decreto Supremo N° 253-2021-EF (24.09.2021), donde se autorizó una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021 a favor del Ministerio de la Producción, por un monto total de S/ 36,177,776 por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, que se desagrega en S/ 17,216,364 para su Unidad Ejecutora 004: Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad y S/ 18,961,412 para la Unidad Ejecutora 005: Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura, dirigida atender los requerimientos priorizados de los PIP ¿GESTION DEL PROGRAMA Y OTROS: PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACION EN PESCA Y ACUICULTURA¿, ¿PROYECTO NACIONAL DE INNOVACION EN ACUICULTURA¿ y ¿PROYECTO NACIONAL DE INNOVACION EN PESCA¿ en relación a los requerimientos para gastos operativos del Programa, atención de desembolsos a subproyectos adjudicados y recursos para la adjudicación de los subproyectos que se requieren para cumplir con las metas del PNIPA al cierre de sus operaciones (13.02.2023). Al 06.10.2021 el Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura ¿ PNIPA ejecutó la suma de S/ 4,583,008.00 del monto asignado como Demanda Adicional que corresponden al 24.2% del monto otorgado.</p>	<p>Dada el tardío otorgamiento de la demanda adicional para el ejercicio 2021, se requiere mantener una estrecha coordinación con las unidades técnicas y órganos que recibieron estos recursos para garantizar su plena ejecución al final del ejercicio 2021. Esto implica:</p> <p>¿Priorización rigurosa de los gastos operativos que deben ser atendidos con los limitados recursos considerados en la demanda adicional para estos fines (gastos operativos del PIP GESTION, monitoreo de subproyectos de innovación en pesca y acuicultura, evaluación de propuestas presentadas a las ventanillas del CONCURSO 2020-2011).</p> <p>¿Relanzamiento de los procesos concursales que se mantenían en stand by debido a las restricciones presupuestales que se registraban antes de la aprobación de la demanda adicional autorizada por Decreto Supremo N° 253-2021-EF.</p> <p>¿Coordinación con entidades ejecutoras de subproyectos de innovación en pesca y acuicultura que se encuentran en ejecución para maximizar el logro de hitos físicos y financieros en el presente ejercicio, mediante una reprogramación que aproveche la mayor disponibilidad de recursos en el cuarto trimestre del ejercicio 2021.</p>
---	--	--	--	---

		<p>actividades previstas, de las metas 0015 y 0016 del PIP PESCA para dar cobertura a la atención de subvenciones para subproyectos de innovación del PIP ACUICULTURA, a las metas 0004, 0005 y 0007.</p> <p>-0026. (24.08.2021) Esta nota modificatoria es de Tipo 003, se da dentro de las metas del PIP ACUICULTURA y se efectuó de forma que se redistribuyeron los recursos de las metas y específicas 0006 y para dar cobertura a la atención de las subvenciones previstas para subproyectos de innovación.</p> <p>-0027. (28.09.2021) Esta nota modificatoria es de Tipo 001 y se efectuó por la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 253-2021-EF, donde se autorizó una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021 a favor del Ministerio de la Producción, por un monto total de S/ 36,177,776 por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, que se desagrega en S/ 17,216,364 para su Unidad Ejecutora 004: Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad y S/ 18,961,412 para la Unidad Ejecutora 005: Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura; esta</p>		
--	--	---	--	--

		<p>nota incorpora los recursos otorgados al presupuesto del PNIPA.</p> <p>¿Aprobación de 71 Certificaciones de Crédito Presupuestal (CCP), así como de 23 ampliaciones y rebajas, para la atención de los requerimientos presentados por las unidades técnicas y órganos del PNIPA a cargo de los cuatro PIP que conforman el Programa.</p> <p>Al 06.10.2021, la ejecución presupuestal alcanzaba un monto de S/ 43.7 millones, equivalente al 63.2% el PIM vigente. Con este avance el Programa está logrando un acumulado del 57.89% durante el presente ejercicio.</p>		
--	--	---	--	--

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

3. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
1	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACION PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	Actualización del Formato 08 B y C del Proyecto de Inversión Pública CUI 2301043	Se necesita la actualización para brindar información a mayor detalle en el Formtao 12 - B	Mediano

2	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACION EN PESCA Y ACUICULTURA	<p>Información generada desde 30 julio hasta el 06 de Octubre de 2021</p> <p>Durante el período del presente reporte no se han registrado acciones que modifiquen los parámetros bajo los cuales se ejecuta el Programa, que está conformado por cuatro Proyectos de Inversión Pública: (a) Proyecto Nacional de Innovación en Pesca; (b) Proyecto Nacional de Innovación en Acuicultura; (c) Proyecto Mejoramiento de la Gobernanza del Sistema Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura; y, (d) Gestión del Programa. En el mes de julio se remitió el Oficio N° 00000259-2021-PNIPA/DE (23.07.2021), que solicita al MEF la autorización para iniciar el trámite de Solicitud de desembolso ante el BIRF por el importe de US\$ 2,545,917, en el marco del Contrato de Préstamo N° 8692/PE y el marco de endeudamiento del presente ejercicio. Este desembolso se aprobó el 08.10.2021, lo que totaliza un monto de US\$ 5,564,096 hasta el 06.10.2021, restando solamente un saldo de US\$ 2,331,904 para completar el aporte comprometido por el BIRF ¿ BANCO MUNDIAL al PNIPA en el marco del Contrato de Préstamo N° 8692/PE.</p>	<p>El PNIPA, desde el inicio de sus operaciones en setiembre 2017, ha sufrido restricciones en su asignación de presupuesto institucional por las fuentes de financiamiento que corresponden a la contrapartida nacional, por lo que el otorgamiento de recursos suficientes y el cumplimiento de los compromisos asumidos en el marco del Contrato de Préstamo N° 8692/PE, entre el Gobierno del Perú y el BIRF representan asuntos críticos para la operación del Programa y el logro de sus objetivos al cierre de sus operaciones, previsto para el 13.02.2023. Se requiere resolver estos puntos:</p> <p>¿Seguimiento de la programación y ejecución de la Demanda Adicional otorgada para el Ejercicio 2021: Mediante el Decreto Supremo N° 253-2021-EF (24.09.2021), donde se autorizó una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021 a favor del Ministerio de la Producción, por un monto total de S/ 36,177,776 por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, que se desagrega en S/ 17,216,364 para su Unidad Ejecutora 004: Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad y S/ 18,961,412 para la Unidad Ejecutora 005: Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura, dirigida a atender los requerimientos priorizados de los PIP ¿GESTION DEL PROGRAMA Y OTROS: PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACION EN PESCA Y ACUICULTURA¿, ¿PROYECTO NACIONAL DE INNOVACION EN ACUICULTURA¿ y ¿PROYECTO NACIONAL DE INNOVACION EN PESCA¿ en relación a los requerimientos para gastos operativos del Programa, atención de desembolsos a subproyectos adjudicados y recursos para la adjudicación de los subproyectos que se requieren para cumplir con las metas del PNIPA al cierre de sus operaciones (13.02.2023). Al 06.10.2021 el Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura ¿ PNIPA ejecutó la suma de S/ 4,583,008.00 del monto asignado como Demanda Adicional que corresponden al 24.2% del monto otorgado.</p> <p>¿Sustentación de demanda adicional de recursos de contrapartida nacional para el ejercicio 2022: Considerando la ejecución presupuestal registrada en el período 2017-2020, las proyecciones de ejecución del ejercicio 2021 y el presupuesto institucional asignado al PNIPA en el respectivo proyecto de ley para el ejercicio 2022, el PNIPA habría recibido el total del financiamiento comprometido por el Banco Mundial, pero restan aproximadamente S/ 55 millones por asignar al</p>	<p>La acción principal que debe realizarse en el cuarto trimestre del ejercicio 2021 se refiere al logro de compromisos de cumplimiento del cofinanciamiento del Programa, ya que el Gobierno del Perú no ha asignado la contrapartida nacional en los montos previstos (equivalente a US\$ 80.7 millones), mientras que el BIRF ¿ BANCO MUNDIAL va a cumplir con desembolsar el 100% de su compromiso (US\$ 40.0 millones). Esto implica que el PNIPA, en coordinación con el Sector Producción, gestione el otorgamiento de los recursos necesarios para que se complete la contrapartida nacional, siendo necesario que estos montos estén disponibles en el primer trimestre del ejercicio 2022 para permitir su ejecución a través de los subproyectos de innovación en pesca y acuicultura que cofinancia el PNIPA.</p>
---	--	---	---	---

			Programa, que corresponden íntegramente a las fuentes de financiamiento de la contrapartida nacional. Debe recordarse que el PNIPA debe culminar sus operaciones en el febrero 2023, por lo que estos recursos deberían otorgarse en el plazo más breve posible para garantizar su ejecución en el plazo que resta al Programa.	
--	--	--	---	--

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

4. Sistema Nacional de Contabilidad

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
1	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	Auditoria 2021-2022	Inicio a la gestión con la Contraloría General de la República para el proceso de la nueva convocatoria de la Auditoría Financiera Gubernamental del ejercicio 2021-2022.	Mediano plazo
2	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	Rendiciones de viáticos y/o encargos	Rendiciones de viáticos pendiente por rendir al 06/10/2021, ascienden al importe de S/. 1,060.00	Corto plazo
3	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	Estados Financieros y Presupuestales	Culminación y presentación de la conciliación del Marco Legal y de la Información Presupuestal al tercer trimestre 2021, plazo de presentación 29/10/2021.	Corto plazo
4	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	Estados Financieros y Presupuestales	Culminación y presentación de los Estados Financieros y Presupuestales al tercer trimestre 2021, plazo de presentación 15/11/2021	Corto plazo
5	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	Depuración y Saneamiento Contable	Se encuentra en proceso la elaboración del informe situacional de los saldos de las cuentas contables al 31/12/2020 que formarán parte del proceso de depuración y saneamiento contable.	Mediano plazo
6	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACION PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	Cierre del tercer trimestre	cierre del tercer trimestre	costo plazo

7	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACION EN PESCA Y ACUICULTURA	<p>La Unidad Ejecutora 005 Programa de Innovación en Pesca y Acuicultura, ha elaborado y presentado mediante el área de Contabilidad la siguiente información:</p> <p>Información Financiera y Presupuestaria de los meses de julio y agosto 2021, mediante el aplicativo Contable Web presentado a PRODUCE.</p> <p>Información de Activos y pasivos del PNIPA de los meses de julio y agosto 2021, mediante el Módulo de Instrumentos Financieros MIF presentado a PRODUCE.</p> <p>Conciliación entre las Unidades Técnicas de Acuicultura, Pesca, Gobernanza y Contabilidad respecto al otorgamiento de subvenciones a entidades públicas y privadas ejecutoras de subproyectos, presentado a PRODUCE.</p> <p>Reportes de seguimiento del Plan de Acción Anual y evaluación anual de la implementación del Sistema de Control Interno SCI del PNIPA presentado a la Contraloría General de la Republica.</p> <p>Plan de Acción para la implementación de recomendaciones presentadas en el Memorándum de Control Interno al 31.20.20 por la auditoría a los Estados Financieros y Examen especial a la información presupuestaria de la Unidad Ejecutora 005</p>	No hay asunto de prioritaria atención	<p>Continuar con la elaboración de la Información Financiera y Presupuestaria del Tercer trimestre 2021 y su presentación a PRODUCE.</p> <p>Continuar con las coordinaciones con el equipo conformado por los jefes de las Unidades de Innovación en Pesca y Acuicultura, Fomento de la Gobernanza, Planificación y Presupuesto y Unidad de Administración para avanzar con la implementación del Sistema de Control Interno del PNIPA.</p> <p>Continuar con la implementación de las recomendaciones presentadas en el Memorándum de Control Interno al 31.20.20 relacionado a la auditoría a los Estados Financieros y Presupuestarios del PNIPA, realizada por el Consorcio Vigo & Asociados Sociedad Civil.</p> <p>Continuar con la conciliación al tercer trimestre 2021, relacionado al otorgamiento de subvenciones a entidades públicas y privadas ejecutoras de subproyectos, con las Unidades Técnicas de Acuicultura, Pesca, Gobernanza y su presentación a PRODUCE.</p> <p>Continuar con la elaboración de la información de la declaración de impuestos retenidos del mes de setiembre 2021, para su presentación mediante aplicativo de la SUNAT.</p>
---	--	--	---------------------------------------	---

		Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura (PNIPA), realizada por el Consorcio Vigo & Asociados Sociedad Civil presentado a PRODUCE. Declaración de los impuestos retenidos por prestación de servicios de cuarta categoría en el PLAME SUNAT, de los meses de julio y agosto 2021		
--	--	--	--	--

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

5. Sistema Nacional de Tesorería

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
1	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	COMPROBANTES DE PAGO	Se encuentran pendientes por regularizar la impresión y firma de un grupo de comprobantes de pago del año del 2021, toda vez que se encuentran digitalizados debido al trabajo remoto, aquello ha dificultado la impresión y firma, los cual se están regularizando a fin de poder cumplir con lo establecido.	Mediano Plazo: Se esta imprimiendo los comprobantes de pago y procediendo a realizar las firmas correspondientes.
2	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	RESOLUCION MINISTERIAL DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DE INVESTIGACION CIENTIFICA	Se encuentra en proceso el proyecto de Resolución Ministerial a DGPARPA de la Transferencia financiera por investigación Científica, proveniente de los fondos recaudados por concepto del pago de los Derechos de Pesca ascendiendo a S/ 5,084,518.76.	Corto Plazo: Se encuentra en proceso la elaboración del proyecto Resolución Ministerial para las firmas respectivas.
3	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	Estados Financieros y Presupuestarios al III Trimestre de 2021	Estados Financieros y Presupuestarios al III Trimestre de 2021	Presentación de la Información Financiera y Presupuestal al Pliego del Ministerio de la Producción al III Trimestre de 2021
4	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACION PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	control de las cartas fianza de os proyectos en ejecución	seguimiento al vencimiento y solicitud de renovación	corto plazo

5	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACION EN PESCA Y ACUICULTURA	<p>La Unidad Ejecutora 005 Programa de Innovación en Pesca y Acuicultura, ha elaborado y presentado la siguiente información: Se realizó la preparación de la información financiera para el registro en el Módulo de Instrumentos Financieros del mes de julio y agosto 2021. Elaboración y presentación de las conciliaciones bancarias de las cuentas corrientes de los meses de julio y agosto 2021. Registro y control de los Documentos valorados del PNIPA de los meses de julio y agosto 2021. Al 6 de octubre 2021, el PNIPA ha emitido los siguientes comprobantes de pago por los giros realizados:</p> <table border="0"> <tr> <td>AGOSTO</td> <td>413</td> </tr> <tr> <td>SETIEMBRE</td> <td>299</td> </tr> <tr> <td>OCTUBRE</td> <td>93</td> </tr> </table>	AGOSTO	413	SETIEMBRE	299	OCTUBRE	93	<p>Realizar la preparación de la información financiera para el registro en el Módulo de Instrumentos Financieros del mes de setiembre 2021. Elaboración y presentación de las conciliaciones bancarias de las cuentas corrientes del mes de setiembre 2021. Registro y control de los Documentos valorados del PNIPA del mes de setiembre 2021.</p>	Presentación del MIF FINANCIERO MES DE SETIEMBRE
AGOSTO	413									
SETIEMBRE	299									
OCTUBRE	93									

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

6. Sistema Nacional de Endeudamiento

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
1	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACION PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	Presentación de justificación de gastos al BID	carga de información en los formatos BID	largo plazo

2	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACION EN PESCA Y ACUICULTURA	<p>Logros Alcanzados en el Periodo de la Gestión- Del 30/07/2021 al 06/10/2021</p> <p>El 10 de agosto 2021, el PNIPA recibió del Banco Mundial el desembolso n° 10 por el monto de US\$ 2,545,917.00, siendo monto acumulado recibido de US\$ 37,668,096.00.</p> <p>El 14 de agosto 2021, el PNIPA cumplió con presentar a través del client connection el Reporte Financiero IFR que incluye el Estado de Fuentes y Usos de Fondos y Estado de Inversiones Acumuladas, así como el Estado de Subproyectos del primer semestre 2021, el mismo que fue aprobado por el Banco Mundial.</p> <p>El 28 de agosto 2021, el PNIPA presentó la justificación de gastos del periodo junio 2021 por el monto de US\$ 957,384.00 y el 30 de septiembre 2021 la justificación de gastos del periodo julio y agosto 2021 por US\$ 2,155,131.57.</p>	Sin asunto prioritario	Presentación de Justificación de Gastos ante el Banco Mundial, de la ejecución de gastos de los meses de septiembre a octubre 2021.
---	--	--	------------------------	---

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

7. Sistema Nacional de Abastecimiento

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
1	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	Operatividad de camión Isotérmico	Implementar y acondicionar los vehículos Isotérmicos asignados a la entidad para su uso en el transporte de productos hidrobiológicos.	mediano plazo
2	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	Adecuado ambiente de archivo central	Implementar local adecuado para conservación de archivo Institucional.	mediano plazo

3	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	Tramite para devengado de pago a proveedores	Revisar expedientes de pagos de los distintos proveedores correspondientes a los servicios de Transporte de Productos Hidrobiológicos, Transporte de Carga, de Personal y servicio de acondicionamiento de espacios y tramitar para el devengado correspondiente.	Corto plazo
4	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	Contratación de Locadores	Tramitar la contratación de locadores para la Sub Unidad de Abastecimiento cuyas órdenes de servicio culminaron en el mes setiembre.	corto plazo
5	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	Contratación de locadores	Revisar, cotizar y dar trámite para la contratación de 95 locadores de servicios correspondiente al mes de octubre.	corto plazo
6	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACION PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	Recorte del monto de la demanda adicional para el proyecto del FINCYT 3	solicitar al MEF que nos atienda el monto total solicitado como demanda adicional	corto plazo
7	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACION EN PESCA Y ACUICULTURA	Se viene realizando los procesos de selección previstos en el Plan de Adquisiciones, en coordinación estrecha con el área usuaria. A la fecha se han realizado 44 procesos de selección con diferentes métodos de selección, todos ellos en el marco de la normativa del Banco Mundial, en virtud del Contrato de Préstamo N° 8692-PE, suscrito entre la República del Perú y el Banco Mundial.	No hay asunto de prioritaria atención	Corresponde continuar con los procesos de selección en curso y aquellos programados en el Plan de Adquisiciones.

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

8. Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
1	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	Transito a la Ley N° 30057 - Ley del Servicio Civil	Elaboración del Manual de Perfiles de Puesto - MPP, y Cuadro de Puestos de la Entidad - CPE.	Continuar con la elaboración del Manual de Perfiles de Puesto y cuadro de puestos de la entidad, de acuerdo a la metodología de SERVIR.
2	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	Transferencia de Recursos Financieros	Pago del incentivo laboral por CAFAE	Una vez efectuada la reincorporación de ex trabajadores por ceses colectivos de la Ley N° 27803 y Ley N° 30484, se procederá a solicitar la ampliación de la transferencia de recursos financieros para el pago del incentivo laboral por CAFAE.

3	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	Gestión del Rendimiento	Implementación del Subsistema de Gestión del Rendimiento	Continuar con las coordinaciones con la Autoridad Nacional del Servicio Civil para iniciar con la Etapa de Planificación de Gestión del Rendimiento.
4	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	Tránsito al Régimen del Servicio Civil	Conformación de la Comisión para el Tránsito al Régimen del Servicio Civil, de acuerdo a lo establecido en la Directiva 001-2021-SERVIR-GDSRH	Elaborar el Informe Sustentatorio y la Resolución mediante la cual se conforma la Comisión de Tránsito al Régimen del Servicio Civil.
5	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	Plan de Desarrollo de Personas 2021	Ejecución de los Cursos Aprobados en el Plan de Desarrollo de Personas 2021 en el cuarto trimestre.	Seguimiento a la ejecución de los cursos programados, y realizar las acciones de planificación para los cursos programados en el cuarto trimestre.
6	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACION PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	Déficit en el presupuesto de CAS en la fuente de Recursos Ordinarios	Solicitar al Pliego realizar las modificaciones presupuestales	Corto plazo

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

9. Sistema de Modernización de la Gestión Pública

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
1	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	Gestión de la Calidad	Creación y aprobación de documentos técnicos para la incorporación de nuevos servicios y procesos de la DGSFS-I y de la DGA al Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), certificado con la Norma ISO 9001	Se ha previsto realizar la auditoría interna del Sistema de Gestión de la Calidad SGC del Ministerio de la Producción en los meses de octubre y noviembre 2021.
2	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	Aprobación del Texto Unico de Procedimientos Administrativos (TUPA 2021)	Suscripción del Decreto Supremo y publicación en el diario Oficial el Peruano y PTE.	Publicación en el diario Oficial el Peruano y PTE del D.S.y TUPA. Implementación del Nuevo TUPA en el Ministerio de la Producción.
3	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	Elaboración de Manuales Gestión de Procesos (MGP) y Manuales de Procedimientos. (MAPRO)	Se ha previsto contar con 2 MGP (M3, M11), 4 MAPRO (M1, M3, M10 y M13).	Brindar asistencia técnica y apoyar a los Órganos del Ministerio de la Producción para la elaboración de los documentos técnicos de los procesos que formarán parte del MGP y MAPRO.
4	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	Elaboración de Plan de Mejora de Procesos (PMP)	Se ha previsto contar con 2 PMP (1 Pesca y Acuicultura y 1 Mype, Industria y comercio interno)	Brindar asistencia técnica y apoyar a los Órganos del Ministerio de la Producción para la elaboración de los documentos técnicos de los procesos que formarán parte del PMP
5	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	Fiscalización Posterior Aleatorio	Elaboración del Informe Final Procedimientos del Proceso de Fiscalización Posterior Aleatorio	Presentación al Despacho Ministerial el Informe Final del Primer Semestre del 2021 hasta 31.12.2021.
6	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	Convenios de cooperación interinstitucional	Finalizar el proceso de suscripción de convenios de cooperación interinstitucional con los GOREs: La Libertad, Amazonas, Huánuco, Junín, Ancash y Madre de Dios.	Se vienen realizando las gestiones necesarias con los GORES a fin de suscribir los convenios en el marco de la Directiva del Ministerio de la Producción.

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la entidad

10. Sistema de Defensa Jurídica del Estado (Incluye en otros asuntos priorización de sentencia judiciales en calidad de cosa juzgada)

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
1	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	PROCESOS QUE AFECTEN O PODRÍAN AFECTAR A LA ENTIDAD	02 PROCEDIMIENTOS DE BARRERAS BUROCRÁTICAS (EXP.92-2019/CEB Y 105-2019/CEB) EN TRÁMITE RELACIONADOS AL REGLAMENTO DE ORDENAMIENTO PESQUERO DEL ATÚN Y EL REGLAMENTO DE INSPECCIONES EN LA ACTIVIDADES PESQUERAS Y ACUÍCOLAS)	MEDIANO PLAZO: SEGUIMIENTO AL PRONUNCIAMIENTO DE LA SALA DEL INDECOPI PARA QUE CONFIRME LA IMPROCEDENCIA/INFUNDADA DE LA DENUNCIA. EN CASO SE LA SALA DEL INDECOPI REVIERTA LA DECISIÓN DE LA COMISIÓN SE DEBERÁ EVALUAR LAS ACCIONES LEGALES A NIVEL JUDICIAL.
2	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	PROCESOS QUE AFECTEN O PODRÍAN AFECTAR A LA ENTIDAD	01 PROCEDIMIENTO DE BARRERAS BUROCRÁTICAS EN TRÁMITE (EXP.97-2019/CEB), RELACIONADO CON LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL 83-2014-PRODUCE ¿ SISTEMA DE PESAJE EN CADA PLANTA DE PROCESAMIENTO DE RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS)	MEDIANO PLAZO: SEGUIMIENTO AL PRONUNCIAMIENTO DE LA SALA DEL INDECOPI PARA QUE CONFIRME LA RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN QUE DECLARA INFUNDADA LA DENUNCIA. EN CASO SE LA SALA DEL INDECOPI REVIERTA LA DECISIÓN DE LA COMISIÓN SE DEBERÁ EVALUAR LAS ACCIONES LEGALES A NIVEL JUDICIAL.
3	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	PROCESOS QUE AFECTEN O PODRÍAN AFECTAR A LA ENTIDAD	01 PROCEDIMIENTO DE BARRERAS BUROCRÁTICAS CONCLUIDO CON RESOLUCIÓN EN CONTRA (EXP.80-2020/CEB), ORDENA LA INAPLICACIÓN DEL PVCAPAAAN A FAVOR DE LAS PLANTAS DE REAPROVECHAMIENTO	CORTO/MEDIANO PLAZO: PROBABLE EJECUCIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE BARRERAS BUROCRÁTICAS ORDENA LA INAPLICACIÓN DEL PROGRAMA DE VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES PESQUERAS Y ACUÍCOLAS EN EL ÁMBITO NACIONAL A FAVOR DE LAS PLANTAS DE REAPROVECHAMIENTO.
4	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	PROCESOS QUE AFECTEN O PODRÍAN AFECTAR A LA ENTIDAD	02 PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO (EXP.03959-2020, CON PRETENSIÓN INDEMNIZATORIA DE USD \$ 754,051.52 Y EXP.2647-2016; Y, POR DEVOLUCIÓN DE PAGO EFECTUADO POR EL DEMANDANTE POR LA SUMA DE USD \$ 1,516,877.00)	MEDIANO PLAZO: SEGUIMIENTO A LA EXPEDICIÓN DE LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA. Y SEGUNDA INSTANCIA, SEGÚN EL FALLO A EXPEDIR CORRESPONDERÁ EVALUAR LAS ACCIONE SLEGALES RESPECTIVAS EN DEFENSA DE LOS INTERESES DE PRODUCE.
5	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	PROCESOS QUE AFECTEN O PODRÍAN AFECTAR A LA ENTIDAD	04 PROCESOS CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS EN TRÁMITE INICIADOS POR PRODUCE (DEMANDAS DE LESIVIDAD) EN VIRTUD DE LA SENTENCIA COMPETENCIAL 05-2016-PCC/TC, LOS CUALES SE ENCUENTRAN EN TRÁMITE.	CORTO/MEDIANO PLAZO: SEGUIMIENTO E IMPULSO DE LOS PROCESOS JUDICIALES INICIADOS EN VIRTUD DE LA SENTENCIA COMPETENCIAL A EFECTOS DE QUE EL JUZGADO DECLARE FUNDADAS LAS DEMANDAS DE LESIVIDAD

6	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	PROCESOS QUE AFECTEN O PODRÍAN AFECTAR A LA ENTIDAD	<p>RESPECTO DE LOS PROCESOS JUDICIALES EN MATERIA LABORAL, ESTE ÓRGANO DE DEFENSA JURÍDICA PONE EN CONOCIMIENTO QUE LAS PRETENSIONES RELACIONADAS AL CUMPLIMIENTO DEL BENEFICIO EXTRAORDINARIO DE REINCORPORACIÓN O REUBICACIÓN ESTABLECIDAS EN LA LEY N° 27803 (COMPLEMENTADAS CON EL DECRETO DE URGENCIA 16-2020 Y DECRETO SUPREMO N° 5-2021-TR), COMO TAMBIÉN EN LAS QUE SE SOLICITA LA REPOSICIÓN POR APLICACIÓN DE LA LEY N° 24041, ANTE LA PREVIA EXISTENCIA DE UNA RELACIÓN LABORAL ENCUBIERTA (VÍNCULO CIVIL POR GENERACIÓN DE ÓRDENES CIVILES), LA PROGNOSIS ES DESFAVORABLE, LO QUE PODRÍA TENER UN IMPACTO NEGATIVO EN LA GESTIÓN.</p> <p>EN CUANTO A LAS ACCIONES LEGALES INICIADAS POR EX SERVIDORES CONSIGNADOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE TRABAJADORES CESADOS IRREGULARMENTE (LEY N° 27803), A FIN QUE SE LES INDEMNIZACE POR DAÑOS Y PERJUICIOS (LUCRO CESANTE Y DAÑO MORAL), SE PRODUCE UNA CONTIGENCIA POCO POSIBLE, PERO DE OCURRIR, TENDRÍA INCIDENCIA ECONÓMICA EN LA GESTIÓN ESTATAL ANTE LA ALTA CUANTÍA DE ESTE TIPO DE PRETENSIONES.</p> <p>POR OTRO LADO, SI SE PRETENDE EL PAGO DE LOS BENEFICIOS ECONÓMICOS DEVENIDOS LA EXISTENCIA DE LA RELACIÓN LABORAL DE AQUEL PERSONAL TRANSFERIDO DEL MTPE AL PRODUCE POR CUMPLIMIENTO DE LA LEY N° 29271 O DE AQUELLAS DEMANDAS VINCULADAS A LA LEY N° 20530 (DEVENGADOS, RECÁLCULOS E INTERESES), LA PROGNOSIS ES DESFAVORABLE PARA LA ENTIDAD, LO QUE TAMBIÉN TENDRÍA UN IMPACTO NEGATIVO DE TIPO ECONÓMICO AL MOMENTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LA OBLIGACIÓN CONTENIDA EN LA SENTENCIA</p>	<p>MEDIANO Y LARGO PLAZO: SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS JUDICIALES, EN CASO SE EMITAN SENTENCIAS DESFAVORABLES, DE CORRESPONDER, SE INTERPONDRÁN LOS RECURSOS IMPUGNATORIOS, CON LA FINALIDAD QUE EL ÓRGANO SUPERIOR JERÁRQUICO DECLARÉ NULA O REVOQUE LA DECISIÓN.</p>
---	-----------------------------	---	---	---

7	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	PROCESOS QUE AFECTEN O PODRÍAN AFECTAR A LA ENTIDAD	(EXP. 1° SALA COMERCIAL N°118-2018 - Exp. Casación N°00285-2019) CERPER S.A SOLICITA LA ANULACIÓN DE LAUDO ARBITRAL DEL CASO ARBITRAL 0088-2016-CCL	CORTO/MEDIANO PLAZO: SEGUIMIENTO A LA SENTENCIA CASATORIA QUE EXPEDIRÁ LA SALA SUPREMA CIVIL PERMANENTE, AL HABERSE DECLARADO PROCEDENTE EL RECURSO DE CASACIÓN PRESENTADO POR PRODUCE CONTRA SENTENCIA DE VISTA, LA CUAL DECLARÓ FUNDADA LA DEMANDA DE ANULACIÓN DE LAUDO ARBITRAL INTERPUESTA POR CERPER S.A, EN CONSECUENCIA, NULO EL LAUDO ARBITRAL DEL 15/11/2017 QUE SE SIGUIÓ EN CASO ARBITRAL N°0088-2016-CCL Y REQUIERE AL TRIBUNAL ARBITRAL EMITIR NUEVA RESOLUCIÓN CONSIDERANDO LO SEÑALADO EN LA SENTENCIA.
8	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	PROCESOS QUE AFECTEN O PODRÍAN AFECTAR A LA ENTIDAD	06 PROCESOS CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS EN TRÁMITE INICIADOS POR PRODUCE (DEMANDAS DE LESIVIDAD) EN VIRTUD DE LA SENTENCIA COMPETENCIAL 05-2016-PCC/TC, LOS CUALES SE ENCUENTRAN EN TRÁMITE	CORTO/MEDIANO PLAZO: SEGUIMIENTO E IMPULSO DE LOS PROCESOS JUDICIALES INICIADOS EN VIRTUD DE LA SENTENCIA COMPETENCIAL A EFECTOS DE QUE EL JUZGADO DECLARE FUNDADAS LAS DEMANDAS DE LESIVIDAD.
9	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	PROCESOS QUE AFECTEN O PODRÍAN AFECTAR A LA ENTIDAD	02 PROCESOS DE ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO PARA EJECUTAR (DICTE REGLAMENTO DE LA LEY QUE CREA EL SEGURO OBLIGATORIO DEL EPSCADOR ARTESANAL Y CUMPLIMIENTO DE UN EXTREMO DEL D.S. 019-2009-MINAM).	CORTO PLAZO/MEDIANO PLAZO: LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES EN EJECUCIÓN DE SENTENCIA REQUERIRAN AL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN EL CUMPLIMIENTO DE LOS FALLOS.
10	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	PROCESOS QUE AFECTEN O PODRÍAN AFECTAR A LA ENTIDAD	02 PROCESOS DE INDEMNIZACIÓN EN TRÁMITE EN LOS CUALES SE SOLICITA A PRODUCE PAGUE LOS MONTOS DE US\$ 17,402,579.73 Y S/ 2'703,500.42.	MEDIANO/LARGO PLAZO: SEGUIMIENTO A LA EXPEDICIÓN DE LAS SENTENCIAS DE PRIMERA INSTANCIA. EN CASO SE DECLAREN FUNDADAS LAS DEMANDAS SE DEBERÁ INTERPONER LOS RECURSOS IMPUGNATORIOS PARA QUE LA SALA SUPERIOR REVOQUE LA DECISIÓN Y REFORMÁNDOLAS DECLARE INFUNDADAS LAS DEMANDAS DE INDEMNIZACIÓN INTERPUESTAS CONTRA PRODUCE.
11	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	PROCESOS QUE AFECTEN O PODRÍAN AFECTAR A LA ENTIDAD	03 PROCEDIMIENTOS DE BARRERAS BUROCRÁTICAS (EXP.58-2021, 156-2020/CEB Y 0133-2021/CEB) EN TRÁMITE RELACIONADOS CON EL PROGRAMA DE VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES PESQUERAS Y ACUÍCOLAS EN EL ÁMBITO NACIONAL (PVCAPAA).	MEDIANO PLAZO: SEGUIMIENTO DE LOS PRONUNCIAMIENTO DE LA COMISIÓN Y LA SALA DE ELIMINACIÓN DE BARRERAS BUROCRÁTICAS DEL INDECOPI, SEGÚN LO RESUELTO EN CADA INSTANCIA CORRESPONDERÁ EVALUAR LAS ACCIONES LEGALES RESPECTIVAS A FIN QUE LAS DENUNCIAS SEAN DECLARADAS INFUNDADAS.
12	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACION PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	respuesta de la Procuraduría Pública sobre el estado de los trámites de	inicio de conciliación con las entidades	mediano plazo

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la entidad

11. Sistema Nacional de Control

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
1	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	Implementación del Sistema de Control Interno-SCI	Reporte de Seguimiento del Plan de Acción Anual Sección Medidas de Control con corte al 30/12/2021. Reporte de Evaluación Anual de la Implementación del Sistema de Control Interno con corte al 30/12/2021.	Registrar en el aplicativo del SCI de la CGR hasta el 30/01/2022 el Reporte de Seguimiento del Plan de Acción Anual Sección Medidas de Control con corte al 30/12/2021, acorde con lo dispuesto en la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG. Registrar en el aplicativo del SCI de la CGR hasta el 30/01/2022 el Reporte de Evaluación Anual de la Implementación del Sistema de Control Interno del Ministerio de la Producción, acorde con lo dispuesto en la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG
2	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACION PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	Auditoria a los estados financieros del proyecto de mejoramiento de los niveles de innovación productiva a nivel nacional - Contrato de Préstamo N° 3700/OC-PE, periodo 2021	atención al requerimiento de SOA	corto plazo

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la entidad

3.2. Servicios básicos en locales de la unidad ejecutora

N°	Unidad Ejecutora	Servicios	Sede	Código de cliente o suministro	Vigencia de término del servicio, de corresponder (dd/mm/aaaa)	Situación del último recibo (emitido/cancelado /pendiente)
1	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	ENERGIA ELECTRICA	CARRIQUIRRY	595154	25/09/2021	CANCELADO
2	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	AGUA	CARRIQUIRRY	2641609	09/10/2021	PENDIENTE
3	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	AGUA	ARCHIVO CENTRAL	4090307	06/10/2021	PENDIENTE
4	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	AGUA	BARRENECHEA 2	2589969	09/10/2021	CANCELADO
5	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	AGUA	RICARDO ANGULO	2642694	08/09/2021	CANCELADO
6	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	AGUA	SCHEREIBER	2558840	08/09/2021	CANCELADO
7	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	AGUA	BARRENECHEA 1	2602671	08/09/2021	CANCELADO
8	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	AGUA	CENTRAL	2589532	08/09/2021	CANCELADO
9	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	AGUA	CENTRAL	2589533	08/09/2021	CANCELADO
10	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	INTERNET	RICARDO ANGULO	101 - MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN - 20504794637	29/11/2023	CANCELADO
11	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	INTERNET	SCHEREIBER	101 - MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN - 20504794637	29/11/2023	CANCELADO

12	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	TELEFONO	ARCHIVO CENTRAL	4840 - MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN - 20504794637	28/12/2021	EMITIDO
13	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	TELEFONO	BARRENECHEA 1	4840 - MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN - 20504794637	28/12/2021	EMITIDO
14	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	TELEFONO	BARRENECHEA 2	4840 - MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN - 20504794637	28/12/2021	EMITIDO
15	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	LIMPIEZA	BARRENECHEA 2	CONTRATO N°019-2020-PRODUCE - HOLISTIC SERVICES SA	11/09/2021	CANCELADO
16	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	LIMPIEZA	BARRENECHEA 1	CONTRATO N°019-2020-PRODUCE - HOLISTIC SERVICES SA	11/09/2023	CANCELADO
17	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	LIMPIEZA	ARCHIVO CENTRAL	CONTRATO N°019-2020-PRODUCE - HOLISTIC SERVICES SA	11/09/2023	CANCELADO
18	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	SEGURIDAD	ARCHIVO CENTRAL	CONTRATO N°31-2019-PRODUCE - ESVISAC SAC 201001620	12/08/2021	PENDIENTE
19	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	INTERNET	SEDE CENTRAL	101 - MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN - 20504794637	29/11/2023	CANCELADO
20	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	TELEFONO	SEDE CENTRAL	4840 - MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN - 20504794637	28/12/2021	EMITIDO
21	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	ENERGIA ELECTRICA	RICARDO ANGULO	1788034	25/09/2021	CANCELADO
22	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	ENERGIA ELECTRICA	ARCHIVO CENTRAL	814168	25/09/2021	CANCELADO
23	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	ENERGIA ELECTRICA	BARRENECHEA 1	488615	25/09/2021	CANCELADO
24	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	ENERGIA ELECTRICA	BARRENECHEA 2	407919	25/09/2021	CANCELADO
25	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	ENERGIA ELECTRICA	CENTRAL	411789	25/09/2021	CANCELADO
26	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	ENERGIA ELECTRICA	CENTRAL	1713922	25/09/2021	CANCELADO
27	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	ENERGIA ELECTRICA	SCHEREIBER	196136	17/09/2021	CANCELADO
28	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	ENERGIA ELECTRICA	CHILCA	1800894	17/09/2021	CANCELADO
29	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	ENERGIA ELECTRICA	SANTA ROSA	2723936	16/09/2021	CANCELADO

30	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	AGUA	CENTRAL	2651978	08/09/2021	CANCELADO
31	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	AGUA	CENTRAL	2651980	08/09/2021	CANCELADO
32	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	AGUA	CENTRAL	2651979	08/09/2021	CANCELADO
33	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	AGUA	CENTRAL	2589531	08/09/2021	CANCELADO
34	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	AGUA	CENTRAL	2651981	08/09/2021	CANCELADO
35	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	AGUA	CENTRAL	2589534	08/09/2021	CANCELADO
36	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	SEGURIDAD	SCHEREIBER	CONTRATO N°31-2019- PRODUCE - ESVISAC SAC 201001620	12/08/2021	PENDIENTE
37	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	TELEFONO	CARRIQUIRY	4840 - MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN - 20504794637	28/12/2021	EMITIDO
38	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	SEGURIDAD	BARRENECHEA 1	CONTRATO N°31-2019- PRODUCE - ESVISAC SAC 201001620	12/09/2021	PENDIENTE
39	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	SEGURIDAD	BARRENECHEA 2	CONTRATO N°31-2019- PRODUCE - ESVISAC SAC 201001620	12/09/2021	PENDIENTE
40	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	SEGURIDAD	CARRIQUIRY	CONTRATO N°31-2019- PRODUCE - ESVISAC SAC 201001620	12/08/2021	PENDIENTE
41	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	SEGURIDAD	RICADO ANGULO	CONTRATO N°31-2019- PRODUCE - ESVISAC SAC 201001620	12/08/2021	PENDIENTE
42	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	SEGURIDAD	SEDE CENTRAL	CONTRATO N°31-2019- PRODUCE - ESVISAC SAC 201001620	12/08/2021	PENDIENTE
43	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	INTERNET	ARCHIVO CENTRAL	101 - MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN - 20504794637	29/11/2023	CANCELADO
44	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	INTERNET	BARRENECHEA 1	101 - MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN - 20504794637	29/11/2023	CANCELADO
45	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	INTERNET	BARRENECHEA 2	101 - MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN - 20504794637	29/11/2023	CANCELADO
46	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	INTERNET	CARRIQUIRY	101 - MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN - 20504794637	29/11/2023	CANCELADO

47	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	TELEFONO	SCHEREIBER	DI05-591 - MINISTERIO DE LA PRODUCCION - 205047946	25/10/2023	CANCELADO
48	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	LIMPIEZA	SCHEREIBER	CONTRATO N°019-2020-PRODUCE - HOLISTIC SERVICES SA	11/09/2023	PENDIENTE
49	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	LIMPIEZA	RICADO ANGULO	CONTRATO N°019-2020-PRODUCE - HOLISTIC SERVICES SA	11/09/2023	CANCELADO
50	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	LIMPIEZA	CARRIQUIRY	CONTRATO N°019-2020-PRODUCE - HOLISTIC SERVICES SA	11/09/2023	PENDIENTE
51	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	TELEFONO	RICADO ANGULO	4840 - MINISTERIO DE LA PRODUCCION - 20504794637	28/12/2021	EMITIDO
52	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	TELEFONO	SCHEREIBER	4840 - MINISTERIO DE LA PRODUCCION - 20504794637	28/12/2021	EMITIDO
53	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	TELEFONO	ARCHIVO CENTRAL	DI05-591 - MINISTERIO DE LA PRODUCCION - 205047946	25/10/2023	CANCELADO
54	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	TELEFONO	BARRENECHEA 1	DI05-591 - MINISTERIO DE LA PRODUCCION - 205047946	25/10/2023	CANCELADO
55	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	TELEFONO	BARRENECHEA 2	DI05-591 - MINISTERIO DE LA PRODUCCION - 205047946	25/10/2023	CANCELADO
56	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	TELEFONO	CARRIQUIRY	DI05-591 - MINISTERIO DE LA PRODUCCION - 205047946	25/10/2023	CANCELADO
57	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	TELEFONO	RICADO ANGULO	DI05-591 - MINISTERIO DE LA PRODUCCION - 205047946	25/10/2023	CANCELADO
58	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	INTERNET	SEDE CENTRAL	10422380 - MINISTERIO DE LA PRODUCCION - 205047946	11/02/2022	CANCELADO

59	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	TELEFONO	SEDE CENTRAL	139318 - MINISTERIO DE LA PRODUCCION - 20504794637	09/11/2021	CANCELADO
60	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	LIMPIEZA	SEDE CENTRAL	CONTRATO N°019-2020-PRODUCE - HOLISTIC SERVICES SA	11/09/2023	PENDIENTE
61	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	SEGURIDAD	Sa Isidro		14/10/2021	PENDIENTE
62	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	LIMPIEZA	San Isidro		30/01/2022	PENDIENTE
63	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	ENERGIA ELECTRICA	San Isidro	143887	30/12/2021	PENDIENTE
64	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	INTERNET	San Isidro		14/04/2022	PENDIENTE
65	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	TELEFONO	San Isidro		14/04/2022	PENDIENTE
66	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	AGUA	San Isidro	25435843	30/12/2021	PENDIENTE
67	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACION PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	AGUA	Lima	2572888		PENDIENTE
68	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACION PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	INTERNET	Lima	0002763	04/12/2022	CANCELADO
69	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACION PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	ENERGIA ELECTRICA	Lima	1613279		CANCELADO
70	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACION PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	TELEFONO	Lima	190781	01/12/2021	CANCELADO
71	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACION PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	SEGURIDAD	Lima		17/12/2021	CANCELADO

3.3. Negociación colectiva

N°	Unidad Ejecutora	Nombre de la organización sindical	Sedes o región vinculada	Situación de la negociación colectiva que compromete uso presupuestal
1	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	Sindicato Unitario de Trabajadores del Ministerio de la Producción - SUTRAMIPRO	LIMA	Mediante el Artículo Único de la Ley N° 31114 se derogó el Decreto de Urgencia N° 014-2020, Decreto de Urgencia que regulaba las disposiciones generales necesarias para la negociación colectiva en el sector público, tanto de condiciones económicas como no económicas. En tal se devolvió el Pliego de Reclamos correspondiente al periodo 2021, presentado por el Sindicato Unitario de Trabajadores del Ministerio de la Producción - SUTRAMIPRO.
2	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	Sindicato de Trabajadores Civiles del Ministerio de la Producción - SISEPRO	LIMA	El Sindicato de Trabajadores Civiles del Ministerio de la Producción - SISEPRO no presentó pliego de reclamos para el ejercicio 2021. Asimismo se precisa que mediante el Artículo Único de la Ley N° 31114 se derogó el Decreto de Urgencia N° 014-2020, Decreto de Urgencia que regulaba las disposiciones generales necesarias para la negociación colectiva en el sector público, tanto de condiciones económicas como no económicas.
3	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	NA	NA	NA

3.4. Instrumentos de gestión en proceso de elaboración o ejecución.

N°	Unidad Ejecutora (*)	Instrumento	Meta y/o logro	Estado	Documento de sustento
1	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	Plan Estratégico Institucional PEI 2020-2024	Ampliación del Plan Estratégico Institucional PEI 2017-2023 hasta el 2024.	Aprobado mediante Resolución Ministerial N° 00311-2021-PRODUCE del 05.10.2021	Plan Estratégico Institucional PEI 2017-2024
2	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	Texto Unico de Procedimientos Administrativos (TUPA)	Aprobación del D.S. que aprueba TUPA PRODUCE.	En Proceso	Decreto Supremo que aprueba el TUPA PRODUCE
3	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	Manuales de Gestión del Riesgo - MGP	Aprobación del MGR M1 y M2	Aprobados mediante RVM 53-2021-PRODUCE-DVPA y RVM 54-2021-PRODUCE-DVPA	Manuales de Gestión de Riesgos M1 y M2
4	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	Convenio Interinstitucional	Suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el PNACP y el GORE San Martín	Vigente	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el PNACP y el GORE San
5	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	Convenio Interinstitucional	Suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el PNACP y el PN PAIS	Vigente	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el PNACP y el PN PAIS
6	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	Convenio Interinstitucional	Suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el PNACP y el GORE Ica	Vigente	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el PNACP y el GORE Ica

7	FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	Convenio Interinstitucional	Suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el PNACP y el GORE Ucayali	Vigente	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el PNACP y el GORE Ucayali
8	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACION PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	Presupuesto Institucional del 2021	Distribución del presupuesto para el año 2021	Vigente	RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 00435-2020-PRODUCE (23.12.20)
9	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACION PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2021 del Ministerio de la Producción (Ajustado al PIA)	El POI comprende la programación multianual de las Actividades Operativas e Inversiones necesarias para ejecutar las AEI definidas en el PEI, por un período no menor de tres años, respetando el período de vigencia del PEI, además, establece los recursos financieros y las metas físicas mensuales para cada periodo anual (programación física, de costeo y financiera), en relación con los logros esperados de los objetivos del PEI.	Vigente	RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 00451-2020-PRODUCE
10	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACION PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	Manual de Operaciones del Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico e Innovación - PROINNOVATE	Impulsar, incrementar y consolidar la innovación, el desarrollo tecnológico, el desarrollo productivo y el emprendimiento en el país	Vigente	Resolución Ministerial N° 00145-2021-PRODUCE (23.05.21)
11	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACION PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	Cuadro para Asignación de Personal Provisional - CAP	Establecer los cargos y puestos de trabajo	Vigente	Resolución Ministerial N° 176-2021-PRODUCE (02.07.21)

* Detallar por unidad ejecutora de corresponder

Instrumentos de gestión: Pueden considerarse los manuales, elaboración de proyectos administrativos, informes anuales, Reglamentos internos, Convenios, documentos institucionales u otros pendientes que el titular entrante podrá ejecutar en el nuevo periodo de gestión.

3.5. Conflictos sociales (de corresponder)

N°	Unidad Ejecutora	Conflicto social identificado	Ubicación	Acciones realizadas para solución del conflicto	Acciones pendientes
----	------------------	-------------------------------	-----------	---	---------------------

1	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	Pescadores artesanales muestran disconformidad sobre cuotas de los recursos Jurel, Caballa y Bonito.	Macro sur (Arequipa ¿ Moquegua ¿ Tacna)	<p>¿ La definición de la cuota de pesca se presenta como un pedido reiterado de los pescadores artesanales; en especial los pescadores artesanales de boliche, que en el sur del país tienen bases en Arequipa, Moquegua y Tacna.</p> <p>¿ Demandan que el 100% de la cuota sea netamente para los artesanales.</p> <p>¿ Actualmente el PRODUCE emitió normativas de cuotas diferenciadas para el industrial con cuota definida, pero para el artesanal se dejó a libre interpretación. Esto último viene generando problemas sociales ya que se cuestiona como se procederá cuando la cuota global del 100% termine.</p> <p>¿ Actualmente las asociaciones de pescadores de boliche de cerco de la Macro Sur (Arequipa ¿ Moquegua ¿ Tacna) vienen solicitando a PRODUCE la ampliación de cuota para la extracción del recurso Bonito.</p> <p>¿ Alguno de los pescadores de boliche de cerco actualmente en Ilo y Morro Sama vienen extrayendo Jurel debido a que aun existe cuota y esta disponible dicho recurso.</p> <p>¿ Los pescadores artesanales con arte selectivo, consideran que los pescadores de boliche de cerco ya no deben acceder a la extracción del recurso, pues ellos ya extraer la parte de la cuota que les fue asignada.</p> <p>¿ Los pescadores artesanales con arte selectivo, señalan que los pescadores de boliche de cerco pueden extraer el recurso pero sin cerco.</p> <p>¿ Estas posiciones contrarias a la fecha vienen generando enfrentamientos entre ambo grupos de pescadores, la misma que podría irse incrementando en los días siguientes.</p>	<p>1) Evaluar y socializar las próximas normativas, con los aspectos económicos sociales.</p> <p>2) Evaluar posible ampliación de la cuota del recurso Bonito para pescadores de cerco de boliche.</p>
---	-----------------------------	--	---	---	--

2	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	Armadores de cerco de boliche solicitan autorización para realizar actividad a partir de la milla 1.5 frente a la región Ancash	Ancash	<p>¿ IMARPE presentó los resultados de su estudio realizado en Oct/ 2019 a los interesados. Recomendó no autorizar una zona de pesca de anchoveta para CHD a partir de la milla 1.5 náuticas de la costa.</p> <p>¿ La OAIPCS elaboró un informe social sobre posición de pescadores artesanales de la región Ancash frente al pedido de los anchoveteros (industriales) de menor escala; el mismo que fue remitido al DVPA para los fines correspondientes.</p>	Evaluar posición técnica y política de PRODUCE frente a la solicitud y darlo a conocer a quienes realizan la demandan.
3	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	Paralización de obras en DPA Huacho	Lima	<p>¿ A la fecha la obra continúa paralizada y sin presupuesto por parte de FONDEPES para ejecución.</p> <p>¿ A Oct/2019, hubo un avance de ejecución de obra del 65.93%.</p> <p>¿ Además, cuenta con expediente de saldo de obra y se programó proceso de convocatoria para Feb/2021.</p> <p>¿ Las descargas se realizan en ENAPU y en playa minoritariamente.</p>	Reanudación y culminación de obra.
4	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	Conclusión de la obra en DPA Chimbote	Ancash	<p>¿ El GORE Ancash y OSPAS demandan la transferencia el DPA Chimbote, lo cual no se realiza porque FONDEPES no concluye las obras del emisor submarino.</p> <p>¿ Se resolvió el contrato por incumplimiento injustificado de obligaciones contractuales por parte de la empresa a cargo.</p> <p>¿ FONDEPES concluyó el 100% de su intervención en IOARR: remodelación de losa de concreto, muelle, reparación del emisor.</p>	Culminación de las obras del emisor submarino.
5	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	Demanda de construcción de nuevos DPAs	Ancash	<p>¿ Muelle de la caleta "El Dorado" no cuenta con protocolos técnicos de habilitación sanitaria. Pescadores exigen construcción de un DPA.</p> <p>¿ Los DPA de Casma, Chimú y Culebras presentan problemas de infraestructura y saneamiento.</p>	Intervenciones (evaluaciones técnicas) de FONDEPES en los DPAs.

6	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	Reforzamiento del DPA Pucusana	Lima Metropolitana	<p>¿ OSPAS de Pucusana demandan reforzar el muelle de Pucusana, solicitando a PRODUCE la autorización para el financiamiento del estudio de reforzamiento y mejoramiento de plataformas del DPA.</p> <p>¿ FONDEPES se comprometió que facilitaría los TDR y acompañaría su ejecución.</p> <p>¿ Cabe indicar que con informe N° 026-2020-FONDEPES-OLD, del 31.12.2020, se informa que, por motivos presupuestales de la emergencia nacional, no se han programado intervenciones en este DPA.</p>	Reanudación y culminación de obra
---	-----------------------------	--------------------------------	--------------------	--	-----------------------------------

7	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	Pescadores solicitan culminación y entrega de obra del DPA ILO	Moquegua	<p>¿ El 11.02.2021 FONDEPES resolvió contrato del DPA Ilo por incumplimiento de fechas para culminación de obra, por parte de la empresa contratista.</p> <p>¿ El avance físico de la obra es de 86.8% y el avance financiero 87%, según reporte del FONDEPES.</p> <p>¿ A la fecha ya se cuenta con un expediente técnico debidamente aprobado con un valor referencia de S/ 4,046,818.57. Y el 06.07.2021 se publicó en el SEACE la contratación del saldo de obra.</p> <p>¿ Con fecha 08.07.2021 se publicó en el SEACE la contratación de la consultoría de la supervisión del saldo de obra - CP-SM-4-2021-FONDEPES-1</p> <p>¿ Según reporte de FONDEPES, la culminación de la obra está prevista para Jul/2022</p> <p>¿ Precisar que entrega e inauguración se viene siendo postergado desde hace 8 años, lo cual genera malestar en los diferentes gremios.</p> <p>¿ 06.09.2021 FONDEPES entregó expediente técnico de las obras de mejoramiento de los servicios del DPA Ilo a la gerencia regional de la producción de #Moquegua, cumpliendo con los acuerdos que se tomaron en las reuniones previas con las OSPAS de la localidad y autoridades regionales.</p> <p>¿ Para el 18 de setiembre se estaría firmando contrato si no hay apelaciones. De ahí, la obra tiene una duración de 4 meses, lo cual, para finales de enero del 2022, estaría culminado la obra. (Si no hay inconvenientes o retrasos injustificados por parte del contratista)</p> <p>¿ 01.10.2021 FONDEPES firmó un acta con la empresa San Carlos Contratistas Generales de entrega del terreno del DPA Ilo para ejecución de obras. Las OSPAS participaron en dicha entrega.</p> <p>¿ Los trabajos operativos iniciarían la</p>	<p>1) Reinicio de obra</p> <p>2) Culminación de la construcción del DPA y entrega.</p>
---	-----------------------------	--	----------	--	--

				siguiente semana (11 al 15 octubre) ¿ Entrega en febrero del 2022.	
8	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	Culminación del Mercado de Putumayo	Loreto	<p>¿ Avance al 54% de la obra física</p> <p>¿ Este Proyecto impulsará el desarrollo económico en la provincia de Putumayo, que cuenta con el asesoramiento técnico del PNDP.</p> <p>¿ Este proyecto tendrá una infraestructura de 2 niveles, infraestructura que comprende 1409.93 m2, donde se plantea la construcción de 40 puestos de comercio, almacén, lactario, ambientes de servicios generales y complementarios.</p> <p>¿ El PNDP informa que viene brindando asistencia técnica a la Municipalidad de Putumayo para gestionar la demanda de recursos financieros ante el MEF, esto con la finalidad de dar continuidad a la ejecución de Obra.</p>	Culminación de la obra y asistencia técnica.
9	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	Demanda de construcción de DPA ¿Grano de oro¿	Lima Metropolitana	<p>¿ Desde el 2019 las OSPAS de Pucusana demandan la construcción de un nuevo DPA en la zona de Grano de Oro, debido a que el DPA de Pucusana ya sobrepaso su capacidad de descarga.</p> <p>¿ En Oct/2020 FONDEPES acordó gestionar reuniones con Bienes Nacionales, para junto a la Municipalidad de Pucusana, ver los trámites para la obtención de un terreno para el nuevo proyecto.</p>	Procedimiento de evaluación para construcción de obra.
10	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	Mejoramiento del DPA Callao	Callao	<p>¿ El DPA Callao es un muelle muy antiguo que no cumple con condiciones sanitarias para realizar actividad de descarga. Son constantes las mejoras realizadas en dicho establecimiento de descarga.</p> <p>¿ FONDEPES recientemente ha culminado con las obras de la red complementaria del alcantarillado y conexión domiciliaria del DPA. Posteriormente se continuaría con el procedimiento de evaluación y recepción de obra.</p>	Procedimiento de evaluación y recepción de obra.

11	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	Demandan conclusión de construcción del DPA San Juan de Marcona	Ica	<p>¿ En el 2019 FONDEPES disolvió la resolución del contrato de la obra.</p> <p>¿ El DPA tiene el 51.25% de avance físico de ejecución de obra.</p> <p>¿ OSPAs y autoridades demandan se culmine intervención.</p> <p>¿ Se mantiene operativo la descarga a través del Plan de contingencia (que consiste en un puente flotante, el mismo que fue desarrollado por la administración del DPA y FONDEPES en su momento.</p> <p>¿ A la fecha existe un Proyecto de Obra integral (Saldo de Obra). Se programó para el mes de Abril/2021 gestionar la Convocatoria Pública.</p>	Culminación de obra.
12	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	Reconstrucción de DPA Puerto Morin	La Libertad	<p>¿ Pescadores reclaman reconstrucción del DPA por deficiencias estructurales: defensa del muelle caído, barandas corroidas, sala de procesamiento con herramientas oxidadas, bombas de desagüe colapsado, entre otros.</p> <p>¿ FONDEPES ejecutó en el 2019 dos (02) IOARR por remodelaciones en infraestructura y sanidad.</p> <p>¿ En Marzo/2021 FONDEPES reportó que el Expediente Técnico del proyecto integral se estaría concluyendo a fines de Set/2021; sin embargo, a la fecha este proyecto se encuentra en stand by por recorte presupuestal ante la emergencia sanitaria que atraviesa el país.</p>	<p>1) Conclusión del Expediente técnico del proyecto integral.</p> <p>2) Ejecución y término de la obra.</p>

13	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	DPA Malabrigo en desuso	La Libertad	<p>¿ El muelle de madera del DPA se encuentra partido en dos.</p> <p>¿ FONDEPES realizó en el 2019 un diagnóstico actual del muelle para determinar qué tipo de intervenciones se pueden ejecutar. Asimismo, se realizaron intervenciones por IOARR y con ello, culminaron estudios básicos del muelle para su posterior contraste de resultados.</p> <p>¿ En Marzo/2020 FONDEPES reportó que el Expediente de Pre Inversión estaría concluido en Dic/2021; sin embargo, a la fecha este proyecto se encuentra en stand by por recorte presupuestal ante la emergencia sanitaria que atraviesa el país.</p>	<p>1) Culminación del Expediente de Pre Inversión.</p> <p>2) Ejecución y término de la obra.</p>
14	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	Culminación del Mercado de Belén	Loreto	<p>¿ Avance de 55.52% de obra Física culminada.</p> <p>Acciones:</p> <p>1) Actualmente se remite Expediente Técnico de Liquidación.</p> <p>2) Se realiza la remisión administrativa del reporte financiero CDR.</p> <p>3) Convocatoria y aprobación de acuerdos en la junta de proyecto</p>	Culminación de expediente técnico de saldo de obra y remisión para trámite de aprobación.
15	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	Arenamiento en DPA Salaverry	La Libertad	<p>¿ FONDEPES reporta que técnicamente no es viable su reubicación; es por ello que se tiene previsto refaccionarlo.</p> <p>¿ En el 2019 se empezó con la ejecución de estudios hidroceonográficos, el Plan de contingencia para el muelle (defensas de muelle, escaleras y alumbrado eléctrico) y obras de dragado de muelle con STI. Las dos últimas actividades como parte del IOARR.</p> <p>¿ En Marzo/2020 FONDEPES reportó que el Expediente de Pre Inversión estaría concluido en Dic/2021; sin embargo, a la fecha este proyecto se encuentra en stand by por recorte presupuestal ante la emergencia sanitaria que atraviesa el país.</p>	<p>1) Culminación del Expediente de Pre Inversión.</p> <p>2) Ejecución y término de obra.</p>

16	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	Expectativa de las OSPAS por culminación del DPA Supe	Lima	<p>¿ Los pescadores tienen expectativas en su culminación.</p> <p>¿ Actualmente se encuentra en ejecución (obras en tierra y mar).</p> <p>¿ A Dic/2020, se registró un avance del 53.64%, según reporte de FONDEPES.</p> <p>¿ Fecha tentativa para término de su construcción: Agosto/2021.</p>	Culminación de obra.
17	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	Culminación y entrega del DPA Yacila	Piura	<p>¿ DPA con 71% de avance de ejecución de obra.</p> <p>¿ Pescadores continúan a la expectativa con que los trabajos de obra concluyan según lo programado por FONDEPES.</p>	Culminación de la construcción del DPA, el cual se tenía previsto para Jun/2021.
18	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	Pescadores de la Macro sur demandan seguro de salud y jubilación para el pescador	Macro sur (Arequipa ¿ Moquegua ¿ Tacna)	<p>¿ Solicitud es recurrente por los pescadores artesanales del sur; sobre todo de la FIUPAP, quienes suelen ponerlo en agenda, en diversos espacios de reuniones con autoridades políticas (Congreso de la República).</p> <p>¿ Precisar que el tema tiene como responsables a diversos Ministerios (MINSA y MINTRA). Frente a ello PRODUCE decidió ponerlo en la agenda de la Mesa Ejecutiva para el desarrollo del sector Pesca, del MEF. El objetivo de esta mesa es conocer los principales problemas del sector pesquero artesanal y proponer alternativas de solución en coordinación con las entidades e instituciones públicas que tienen competencia al respecto.</p>	A la fecha está pendiente una segunda reunión de coordinación de la mesa técnica con el MEF.

19	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	Empresas dedicadas a la exportación de Aleta de Tiburón exigen se les brinde facilidades para continuar exportando sus productos al extranjero. Ellos perciben que los controles de la autoridad sanitaria se han incrementado exponencialmente en los últ	Nacional: Lambayeque, Lima, Moquegua y Tacna	<p>¿ La Asociación de Exportadores y Acopiadores de Productos Hidrobiológicos Artesanales del Perú (AEAPHAP), viene solicitando al PRODUCE un plazo de adecuación para la formalización de las plantas dedicadas a la actividad de secado de aleta de tiburón y que, durante este proceso, se permita la exportación de la aleta de tiburón siempre que pase por un reproceso en plantas autorizadas.</p> <p>¿ Tras una amenaza de paro, el PRODUCE se reunió el 18.12.2020 y el 6.01.2021 con representantes de AEAPHAP para abordar dos temas:</p> <p>1) Plazo de adecuación para la formalización de las plantas que se dedican a la actividad de secado de aleta de tiburón.</p> <p>2) Dictamen de Extracción No Perjudicial (DENP) para especies de tiburón.</p> <p>¿ Se acordó que la DGPA, DGSFS y SANIPES realicen visitas a las plantas y se de acompañamiento a sus trámites de orientación administrativa en el proceso de adecuación a la normativa sanitaria y gestión para coordinar con MINAM para emisión del DENP (Dictámen de Extracción No Perjudicial. Se desconoce el avance y seguimiento.</p>	<p>1) Está pendiente visita técnica a La Libertad (Salaverry).</p> <p>2) Reunión de coordinación con los dirigentes, según acuerdo del DVPA.</p>
----	-----------------------------	--	--	--	--

20	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	Pescadores solicitan construcción del DPA La Punchana	Loreto	<p>¿ Existe la necesidad de los pescadores artesanales de contar con DPA de la Amazonía. Este tema está en agenda desde el 2019.</p> <p>¿ FONDEPES viene desarrollando dos proyectos:</p> <p>1) Creación servicios del DPA: Se encuentra en inicio de la Fase de Ejecución de elaboración del Expediente técnico; sin embargo, se debe precisar que el proyecto de inversión no se encuentra priorizado para su desarrollo en el presente año, el mismo que será programado en cuanto se concluya con el saneamiento físico y legal del terreno del DPA y se cuente con asignación presupuestal</p> <p>2) Expediente técnico para la construcción de losa de concreto, cobertura, baños, etc.: A la fecha, el Expediente técnico se encuentra concluido, pero no fue aprobado por falta de título de propiedad por lo cual actualmente se encuentra en proceso de saneamiento.</p>	<p>1) Culminación de la construcción del DPA, sujeto a una asignación presupuestal para este año.</p> <p>2) Actualmente está pendiente la ejecución de la obra y liquidación de la obra.</p>
21	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	Quema de broza de caña de azúcar por la empresa AgroAurora que afecta a la población de los CP La Huaca y Viviate.	Piura	<p>¿ MINAM precide comitiva para la emisión de proyecto normativo que prohíbe la quema de caña y establece disposiciones para su erradicación.</p> <p>¿ DGAAMI cursó información de empresas azucareras al MINAM respecto a distancia mínima de quema requerida por SENAMHI.</p> <p>¿ DGAAMI realizó revisión y observó la actualización de IGA presentado por AGROAURORA. Asimismo, en base a la información proporcionada por AGROAURORA y a la opinión técnica del OEFA, se viene elaborando el informe final en su última etapa de revisión legal, a cargo de DGAAMI (DEAM).</p>	<p>1) Emisión de proyecto normativo para la prohibición de quema de caña a cargo del MINAM.</p> <p>2) Presentación de informe legal final, a cargo de la DGAAMI, respecto a la actualización del IGA presentado por AGROAURORA.</p>

22	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	Pescadores artesanales de San José (Maricultura en San José) solicitan al PRODUCE se articulen esfuerzos intersectoriales que permitan la implementación de la maricultura en Lambayeque.	Lambayeque	<p>¿ Tienen expectativa por el uso sostenible de los recursos que hoy se vienen extrayendo ilegalmente en la isla Lobos de Tierra por parte de pescadores de Piura.</p> <p>¿ En Marzo/2021 se aprobó la conformación del Grupo de Trabajo Multisectorial de naturaleza temporal (6 meses), con el objeto de identificar mecanismos y estrategias para promover y garantizar el aprovechamiento sostenible del recurso concha de abanico en la isla Lobos de Tierra. Dichas acciones se traducirían posteriormente en la elaboración y aprobación del Plan de Manejo del referido recurso.</p>	Presentación y posterior aprobación del Plan de Manejo del recurso concha de abanico en la isla Lobos de Tierra a fin de promover y garantizar el aprovechamiento sostenible del referido recurso.
23	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	Maricultura en Mórrope, solicitan la apertura de la extracción del recurso palabritas	Lambayeque	<p>¿ Dado que este recurso se encuentra deslistado para la exportación por haber sido identificado como un recurso contaminado por hepatitis.</p> <p>¿ En Ene/2021 la Comisión de Derecho de Pesca desestimó el pedido de aprobación del proyecto "Análisis de riesgo sanitario para la sostenibilidad del comercio de moluscos bivalvos Palabritas en las zonas de Mórrope, Reventazón e Illescas" presentado por SANIPES.</p> <p>¿ Desde el 16.08.2021 SANIPES dejó de realizar los monitoreos en las áreas de producción de las zonas de Mórrope y Reventazón.</p>	Aprobación y posterior implementación del proyecto "Análisis de riesgo sanitario para la sostenibilidad del comercio de moluscos bivalvos Palabritas en las zonas de Mórrope, Reventazón e Illescas" presentado por SANIPES.

24	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	Maricultura en el Callao: ingreso y extracción irregular de recursos en los bancos naturales de El Frontón imposibilitando su extracción a maricultores formales	Callao	<p>¿ SANIPES ha informado que la zona de los bancos naturales está categorizada como Zona Tipo ¿B¿; por lo tanto, los productos de dicha zona no pueden ser comercializados, pero pueden reinstalarse a una zona Tipo A para un posterior proceso de depuración.</p> <p>¿ IMARPE remitió a la DGA el ¿Informe de monitoreo biológico poblacional de concha de abanico en el área del Callao ¿ octubre 2020¿, resultados que sirvieron de insumo para la elaboración de la propuesta normativa de ordenamiento.</p> <p>¿ Desde el PRODUCE se han emitido cuatro (04) resoluciones ministeriales que autorizan de manera excepcional la extracción, traslado y abastecimiento del recurso concha de abanico con fines acuícolas.</p> <p>¿ Acompañamiento de la DGA a los marisqueros (AEMPCO y ARAEMMC) en el proceso de habilitación de área acuática.</p>	<p>1) DGSF-PA debe informar respecto de los procesos de traslados y abastecimiento del recurso concha de abanico con fines acuícolas en el marco de las cuatro (04) resoluciones emitidas por PRODUCE.</p> <p>2) Habilitación de área acuática a los marisqueros de AEMPCO y ARAEMMC.</p>
----	-----------------------------	--	--------	---	---

25	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	Ordenamiento e ilegalidad en la actividad de maricultura en la Bahía de Sechura	Piura	<p>¿ A la fecha no existe un análisis claro de los expedientes de los ex derechos de repoblamiento que han sido adecuados a la categoría productiva AMYGE y que son materia de cuestionamiento por parte de pescadores y maricultores de Sechura que señalan haber sido despojados de sus asociaciones y/o áreas de concesión.</p> <p>¿ A la fecha se tiene el siguiente avance en el proceso de adecuación:</p> <p>1) 123 procesos de adecuación para la categoría AMYGE culminados y a cargo de la DGA.</p> <p>2) 17 procesos de adecuación para a categoría AMYPE aún pendientes y a cargo del GORE Piura.</p> <p>3) 92 expedientes presentados para la aprobación de sus IGAS como AMYGE: 3 IGAS individuales y 89 IGAS colectivos.</p> <p>¿ Continúan las labores del Grupo de Trabajo Multisectorial de naturaleza temporal (6 meses - concluye en Set/2021), con el objeto de identificar mecanismos y estrategias para promover y garantizar el aprovechamiento sostenible del recurso concha de abanico en la isla Lobos de Tierra. Dichas acciones se traducirían en la elaboración y aprobación del Plan de Manejo del referido recurso.</p> <p>¿ SANIPES continúa con la reevaluación sanitaria de las áreas de producción de moluscos bivalvos en la bahía de Sechura.</p>	<p>1) Culminación del proceso de adecuación para categoría AMYPE a cargo de la DIREPRO Piura.</p> <p>2) Aprobación de IGAS presentados para la categoría AMYGE.</p> <p>3) Presentación y aprobación del Plan de Manejo del recurso concha de abanico en la isla Lobos de Tierra a fin de promover y garantizar el aprovechamiento sostenible del referido recurso.</p> <p>4) Revaluación sanitaria de las áreas de producción de moluscos bivalvos en la bahía de Sechura a cargo de SANIPES.</p>
----	-----------------------------	---	-------	---	---

26	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	Cuestionamiento a los plazos y procedimiento de formalización del SIFORPA II	Piura	<p>¿ El proceso de formalización inició en Oct/2018, a través de las cuales 2495 embarcaciones pesqueras se encuentran en el proceso. A la fecha el proceso cuenta con:</p> <p>1) 1635 EP cuentan con permiso de matrícula (65.5%) 2) 1295 EP con protocolo técnico sanitario (51.9%) 3) 176 EP con el permiso de pesca (7.1%)</p> <p>¿ Existen cuestionamientos frente a la reincorporación de aquellos administrados que no pudieron, en su momento, continuar en el proceso (2,014 EP). Dicho malestar se debe al incremento de la flota artesanal en los últimos años (la cual está prohibida) y cuyos administrados habrían recaído en prácticas ilegales (duplicado de matrículas, entre otros).</p>	<p>1) Culminación del proceso de formalización a nivel nacional el cual se extiende hasta Oct/2021. 2) Emisión de la Propuesta normativa que establecería la incorporación, con sus respectivos plazos, de aquellos administrados que no pudieron continuar en el referido proceso (PL 07837/2021-PE, Ley que consolida el proceso de formalización de la actividad pesquera artesanal en el marco del DL 1392).</p>
----	-----------------------------	--	-------	--	---

27	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	Comunidades campesinas se oponen a concesiones acuícolas en laguna de Choclococha.	Huancavelica	<p>¿ Malestar por parte de las comunidades de Choclococha y Santa Inés por las operaciones de las empresas PATSAC ¿ MAR ANDINO, quienes desarrollan actividades acuícolas en la laguna de Choclococha.</p> <p>¿ Durante el 2020 se realizaron visitas insitu y reuniones con representantes de las comunidades, a fin de establecer un proceso de diálogo. A la fecha se viene desarrollando un proceso de diálogo con representantes de la comunidad de Choclococha.</p> <p>¿ El 13.04.2021 se realizó una reunión virtual de articulación entre PRODUCE (DGA, DGAMMPA, DGSF y OAIPCS) y dirigentes de la comunidad de Choclococha, con el objetivo de informar el desarrollo de la acuicultura, proceso de otorgamiento de concesión y fiscalizaciones a la empresa PATSAC ¿ MAR ANDINO. Se acordó la intención de dialogar con la empresa.</p> <p>¿ El 01.07.2021 se realizó una reunión de articulación (virtual) entre PRODUCE, DIREPRO Huancavelica y la empresa PATSAC con la C.C. de Choclococha. Se informó los avances realizados por el sector y empresa, de acuerdo al desarrollo de la acuicultura en la zona.</p>	<p>1) Seguimiento a las acciones de acuerdo al avance de las direcciones responsables del sector PRODUCE.</p> <p>2) Continuidad en el proceso de diálogo y articulación con gremios, empresa, DIREPRO Huancavelica y PRODUCE.</p>
----	-----------------------------	--	--------------	---	---

28	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	Retraso de obras complementarias en el DPA ATICO	Arequipa	<p>¿ Dirigentes muestran malestar por paralización de obras complementarias: emisor Submarino, adecuación a la norma sanitaria (norma 040), reparación del enrocado y suministro eléctrico.</p> <p>¿ Sobre la instalación de la luz, como conexión a la infraestructura. A la fecha, la empresa CEAL colocó un tendido de postes, pero no se concretó la conexión de luz. Precisar que, a fines del 2019, estaba programado una firma de convenio entre el GORE Arequipa, Municipio y empresa de luz (CEAL).</p> <p>¿ Obras complementarias estaban programado para el 2020, pero por motivos presupuestales de la emergencia nacional, no se han programado intervenciones en este DPA.</p>	Entrega del DPA, por parte de FONDEPES.
----	-----------------------------	--	----------	--	---

29	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	Retraso de expediente técnico para iniciar obras en mar del DPA El Faro ¿ Matarani para el mejoramiento y adecuación de la norma sanitaria de la infraestructura pesquera.	Arequipa	<p>¿ Dirigentes muestran malestar por retrasos en Expediente técnico y obras complementarias (obras portuarias, Planta de osmosis Inversa adecuación a la norma sanitaria y el Emisor Submarino), previstos para el 2020.</p> <p>¿ Según reporte de FONDEPES de fecha 23.07.2021:</p> <p>1) Expediente de media tensión: Avance del 10%. Se está gestionando una nueva factibilidad de sistema de utilización de nueva tensión por incremento de cargas (Nuevo Expediente)</p> <p>2) Mejoramiento y adecuación a la norma sanitaria de la IPA: Se estuvo desarrollando In House hasta Feb/2021. Por la coyuntura del COVID-19, que afectó la inversión pública y con ello, la reducción del presupuesto público, se redujo los servicios contratados para el desarrollo del expediente técnico. En consecuencia, el avance del Expediente técnico quedó en 30%. A la fecha se continúa con el trámite para la obtención del DUAA".</p> <p>¿ Representantes de las OSPAS de El Faro - Matarani viene solicitando reunión con FONDEPES y DGPA para abordar la renovación del convenio para administración del DPA El Faro - Matarani.</p> <p>¿ Actualmente se realiza monitoreo y coordinación con gremios pesqueros y especialistas del FONDEPES, a fin de conocer el estado actual del DPA.</p>	<p>1) Culminación y entrea de la obra del DPA de el Faro -Matarani.</p> <p>2) Culminación de expediente técnico para media tensión.</p> <p>3) Trámite para la obtención del DUAA, por parte de FONDEPES</p>
----	-----------------------------	--	----------	---	---

30	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	Culminación y entrega del DPA Cabo Blanco	Piura	DPA con 84% de avance de ejecución de obra. ¿ El proyecto viene presentando problemas por falta de liquidez por parte de la contratista. A su vez, los pescadores vienen manifestándose en contra de algunos trabajos realizados: fragilidad de las barandas colocadas en los muelles, altura de la plataforma, entre otros. Frente a ello FONDEPES ha sostenido reuniones virtuales y presenciales con los principales dirigentes para atender el caso; sin embargo, el malestar persiste ya que las barandas de los muelles seguirán según indica el Expediente Técnico de la obra.	Culminación de la construcción del DPA, el cual se tenía previsto para Mayo/2021.
31	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	Cuestionamientos al proceso de formalización de cerco de boliche y arrastre de fondo y media agua, en el marco del Decreto Supremo 011-2019-PRODUCE.	Tumbes	Al 31.03.2021 se dio por concluido el proceso teniendo un total de 56 permisos de pesca de menor escala en el marco del DS 011-2019-PRODUCE.	Pese a que el proceso concluyó aún persisten los cuestionamientos al proceso de formalización; sobre todo por parte de los pescadores artesanales.
32	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	Modificación del ROP del atún y acciones de promoción para la actividad atunera	Piura	El Sindicato de pescadores atuneros del litoral peruano del Puerto de Paita demanda: 1) Correcta aplicación de la Ley 28965 ¿ Ley de promoción para la extracción de recursos hidrobiológicos altamente migratorios, por parte de la SUNAT. 2) Contratación del 30% de tripulación peruana. 3) Modificación del numeral 7.7 del artículo 7 del ROP del Atún en relación. ¿ En Feb/2021 se emitió el DS 005-2021-PRODUCE a través del cual se establece que la no descarga del 30% del recurso extraído ya no es sancionado con una multa. ¿ Precisar que desde Feb/2021 se viene reevaluando la modificación del numeral 7.7 del artículo 7 del ROP del Atún en relación.	Modificación del numeral 7.7 del artículo 7 del ROP del Atún.

33	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	Cuestionamiento a los plazos y procedimientos de formalización de Cooperativas Pesqueras (DS 006-2016-PRODUCE	Piura	<p>¿ El proceso inició en Jun/2016 con un total de 845 embarcaciones pesqueras inscritas. Este proceso tiene hasta el momento un total de cinco procesos de ampliación de plazo, los cuales han dado como resultado un total de 921 permisos de pesca:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) 353 permisos de pesca en la CP La Tortuga. 2) 388 permisos de pesca en la CP La Isllilla. 3) 180 permisos de pesca en la CP San José. <p>¿ A fin de conseguir acciones de gestión que simplifiquen el proceso se consiguió la simplificación administrativa con DICAPI en Set/2020.</p> <p>¿ Con fecha 23.07.2021 se emitió el DS 016-2021-PRODUCE a través del cual se modifica el DS 006-2016-PRODUCE, estableciendo disposiciones generales para el fortalecimiento de la pesca artesanal en las cadenas productivas; entre ellos que los permisos de pesca otorgados en el marco de los Programas Piloto caducan el 15.04.2022.</p>	Culminación del proceso de formalización de las cooperativas de Piura y Lambayeque.
----	-----------------------------	---	-------	---	---

34	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	Problemática pesquera entre Lomas (Arequipa) y Marcona (Ica) por extracción del recurso erizo rojo	Arequipa	<p>¿ Gremios pesqueros de Lomas advierten el conflicto que estaría generando la RM 102-2021-PRODUCE, que modifica el literal a) del Art. 4 de la RM 0018-2020-PRODUCE que autoriza la extracción del recurso erizo rojo y la emisión de un listado de EP de Las Lomas y Marcona, por la DGSFS-PA a través de la coordinación entre DGPA, y SANIPES.</p> <p>¿ A la fecha, la DGSFS-PA cumplió en emitir el listado de embarcaciones pesqueras (EP), pero solo estaría considerando a EP y pescadores de Marcona, excluyendo a las EP (16 y cuentan con DER) y pescadores de Las Lomas.</p> <p>¿ Según los gremios esta exclusión se debería a un mal levantamiento de información de las direcciones responsables. Solicitan nueva evaluación e incorporación de EP y pescadores de las Lomas.</p>	<p>1) Emisión de la próxima RM con asignación de cuota del recurso erizo.</p> <p>2) Evaluar próximas normativas, tomando en cuenta la información de EP de Lomas y Marcona, respectivamente.</p>
35	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	Pescadores solicitan un Plan de manejo en Punta de Coles	Moquegua	<p>¿ Actualmente se tiene un plan de manejo del recurso pulpo en la zona de reserva, pero los pescadores artesanales de Ilo, vienen solicitando que se establezca un Plan de Manejo para el recurso choro, erizo y chanque.</p> <p>¿ El 26.02.2021 SERNANP en una reunión virtual con OSPAS manifestó que empezaran los estudios del erizo y posteriormente el choro y el chanque.</p> <p>¿ El 08.04.2021 los SM de PRODUCE y MINAM realizaron una visita de trabajo en la zona de reserva, además el ministro de MINAM sostuvo una reunión con las OSPAS.</p>	A la fecha está pendiente los planes de manejo del recurso chanque, erizo y choro. (Se desconoce el avance).

3.6. Gestión documental

3.6.1 Tipos de sistema de trámite de la entidad

Unidad Ejecutora	Tipo de sistema de trámite de la entidad	SÍ/ NO (Elegir de acuerdo al sistema de trámite que usa la entidad)	Desde mes y año	Hasta mes y año (*)
------------------	--	---	-----------------	---------------------

MINISTERIO DE LA PRODUCCION	Fisico (documentos en soporte papel y con firmas manuscritas)	SI	6-2005	11-2019
MINISTERIO DE LA PRODUCCION	Electronico (documentos generados mediante el uso de firmas digitales)	SI	12-2019	10-2021
FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	Fisico (documentos en soporte papel y con firmas manuscritas)	SI	1-2013	12-2020
FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO - A COMER PESCADO	Electronico (documentos generados mediante el uso de firmas digitales)	SI	1-2021	10-2021
PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACION PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	Fisico (documentos en soporte papel y con firmas manuscritas)	SI	6-2021	10-2021
PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACION PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	Electronico (documentos generados mediante el uso de firmas digitales)	NO	0-0	0-0
PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACION EN PESCA Y ACUICULTURA	Fisico (documentos en soporte papel y con firmas manuscritas)	SI	1-2017	10-2021
PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACION EN PESCA Y ACUICULTURA	Electronico (documentos generados mediante el uso de firmas digitales)	SI	3-2021	10-2021

(*) Cuando corresponda

3.6.2 Instrumentos normativos vigentes a la gestión documental de la entidad.

N°	Unidad Ejecutora	Listar los instrumentos normativos vigentes de la gestión documental de la entidad, mesa de partes o generación de expedientes, archivo y otros relacionados.	Fecha de aprobación
1	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	Resolución Secretarial N° 007-2020-PRODUCE/SG. Manual del Sistema de Producción y Almacenamiento de Microformas del Ministerio de la Producción,	26/02/2020
2	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	Modifica el artículo 1° de la Resolución Ministerial N°093-2020- PRODUCE, la conformación del Comité Evaluador de Documentos del Ministerio de la Producción, aprobado con Resolución Ministerial N°283-2021-PRODUCE,	16/09/2021
3	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	Decreto Supremo N° 012-2014-PRODUCE, que aprueba el Sistema de Notificación Electrónica del Ministerio de la Producción.13/12/2014,	13/12/2014
4	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	Directiva General N° 009-2014-PRODUCE, que aprueba los Procedimientos para el Uso del Sistema de Trámite Documentario (SITRADOC) en el Ministerio de la Producción, aprobada con Resolución Secretarial N°008-2014-PRODUCE/SG.,	24/02/2014
5	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	Conformación del Comité Evaluador de Documentos del Ministerio de la Producción, aprobado con Resolución Ministerial N°093-2020-PRODUCE.,	28/02/2020
6	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	Programa de Control de Documentos Archivísticos del Ministerio de la Producción, aprobado con Resolución Ministerial N°289-2020-PRODUCE.,	28/08/2020
7	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	Plan Anual de Trabajo Archivístico del Órgano de Administración de Archivos del Ministerio de la Producción ¿ Ejercicio 2021, aprobado con Resolución Ministerial N°411-2020-PRODUCE.,	10/12/2020

8	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	¿Manual de Seguridad de la Información del Sistema de Producción y Almacenamiento de Microformas del Ministerio de la Producción¿ aprobado con Resolución Secretarial N° 058-2021-PRODUCE-SG,	25/11/2019
9	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	Directiva General N°002-2020-PRODUCE-SG Procesos y Procedimientos Archivísticos del Ministerio de la Producción, aprobado con Resolución Secretarial N° 004-2020-PRODUCE/SG,	07/02/2020
10	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	Directiva General N° 001-2018-PRODUCE-SG ¿Lineamientos para el funcionamiento del Sistema Institucional de Archivos en el Ministerio de la Producción¿, aprobada con Resolución Secretarial N° 023-2018-PRODUCE/SG.,	27/02/2018
11	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	¿Política de Gestión Documental del Ministerio de la Producción¿, aprobada con Resolución Ministerial N° 434-2018-PRODUCE.,	05/10/2018
12	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	Directiva General N°001-2016-PRODUCE/SG ¿Procedimientos para la organización, clasificación, reclasificación y desclasificación de la información producida y/o custodiada por el Ministerio de la Producción¿, aprobada Resolución Secretarial N°,	18/02/2016
13	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	Resolución Ministerial N° 471-2017-PRODUCE, Directiva General N° 002-2017-PRODUCE-SG Protocolo para la Atención al Ciudadano en el Ministerio de la Producción.,	04/10/2017
14	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	Directiva N° 008-2016-PRODUCE/SG ¿Procedimiento de acreditación digital de la documentación en el Ministerio de la Producción¿, aprobada con Resolución Secretarial N° 048-2015-PRODUCE/SG.,	03/09/2015
15	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	Directiva General N° 001-2017-PRODUCE-SG ¿Lineamientos para la Transferencia de documentos de los archivos de gestión al Archivo Central del Ministerio de la Producción¿, aprobada con Resolución Secretarial N° 013-2017-PRODUCE/SG.,	03/05/2017
16	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	Directiva N° 001-2015-PRODUCE-SG ¿Lineamientos para la Foliación de documentos en el Sistema Institucional de Archivos del Ministerio de la Producción¿, aprobada con Resolución Secretarial N° 004-2015-PRODUCE/SG.,	07/02/2015
17	MINISTERIO DE LA PRODUCCION	Resolución Ministerial N° 223-2010-PRODUCE, Directiva General N° 004-2010-PRODUCE Directiva General que regula la Documentación del Ministerio de la Producción.,	09/09/2010
18	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACION PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	Lineamientos para la Organización de Documentos en los Archivos de Gestión en Innóvate Perú,	18/02/2021
19	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACION PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	Lineamientos para el Trámite Documentario en innóvate Perú,	18/02/2019
20	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACION PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	Normas para la Foliación de Documentos Archivísticos de Innóvate Perú,	18/02/2019

3.6.3 Sistema Nacional de Archivo.

El formato debe ser llenado por el personal del Archivo de Gestión, Archivo Central o Archivo Desconcentrado, respecto a la documentación que custodia en el nivel de archivo que se encuentre dentro de la entidad, la información deberá ser registrada independientemente por cada nivel de archivo.

El personal del Archivo Periférico podrá registrar información, solo si cumple con lo dispuesto en la tercera disposición de la Directiva N° 009-2019-AGN/DDPA "Norma para la administración de Archivos en la Entidad pública".

ANEXOS 1.B.1

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

1. Información general del proceso de rendición de cuentas del pliego
 - 1.1 Información general del titular del pliego
 - 1.2 Información de los titulares de las unidades ejecutoras
 - 1.3 Misión, visión, valores y organigrama
 - 1.4 Logros alcanzados en el periodo de gestión
 - 1.5 Limitaciones en el periodo a rendir
 - 1.6 Recomendaciones de mejora
2. Sección I: Información de sistemas administrativos de gestión pública
3. Sección II: Información de indicadores sociales y económicos
4. Sección III: Información de bienes y servicios entregados por la entidad.
5. Sección IV: Información de autoevaluación de la gestión de bienes y servicios entregados por la entidad.
6. Anexos de los sistemas de administrativos